

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Tema: CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN EN FUNCIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

Trabajo de Titulación modalidad Proyecto de Investigación y Desarrollo Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Mención Ámbito Legal

Autora: Licenciada Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz

Director: Abogado José Gabriel Barragán García Magíster

Ambato – Ecuador

2020

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Doctor Ángel Patricio Poaquiza Poaquiza Magíster, Presidente y Miembro de Tribunal e integrado por los señores: Abogado Borman Renán Vargas Villacrés Ph.D, Abogado Guillermo Santiago Vayas Castro Magister, Miembros de Tribunal designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Trabajo de Titulación con el tema: **“CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN, EN FUNCIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA”**, elaborado y presentado por la señorita Licenciada Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz, para optar por el Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Mención Ámbito Legal; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dr. Ángel Patricio Poaquiza Poaquiza, Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal

Ab. Borman Renán Vargas Villacrés, Ph.D.
Miembro del Tribunal

Ab. Guillermo Santiago Vayas Castro, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN, EN FUNCIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA**, le corresponde exclusivamente a: Licenciada Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz, Autora, bajo la Dirección del Abogado José Gabriel Barragán García Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Lic. Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz

CI.: 0705466092

AUTORA

Ab. José Gabriel Barragán García, Mg.

CI.: 1802944387

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lic. Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz

CI.: 0705466092

AUTORA

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
A la Unidad Académica de Titulación.....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Derechos de Autor	iv
Índice General.....	v
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Gráficos.....	viii
Agradecimiento.....	ix
Dedicatoria.....	x
Resumen Ejecutivo	xi
Executive Summary.....	xiii
CAPÍTULO I	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1.- Introducción.....	1
1.2.- Justificación.....	4
1.3.- Objetivos	7
1.3.1.- Objetivo General	7
1.3.2.-Objetivos Específicos	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1.- Estado del Arte	8
2.2.- Fundamentación Teórica	18
2.3.- Fundamentación Legal	24
CAPÍTULO III	37
METODOLOGÍA.....	37
3.1.- Tipo de Investigación	37
3.2.- Hipótesis o Ideas a Defender.....	38
3.2.1.- Hipótesis General	38
3.2.2.- Hipótesis Específicas.....	38
3.2.3.- Población y Muestra.....	39
3.2.4.- Descripción de los Instrumentos Utilizados	39
3.2.5.- Descripción y Operacionalización de las Variables	39
3.2.6.- Procedimientos de la Recolección de Información	43
3.2.7.- Procedimiento para el Análisis e Interpretación de Resultados	44

3.2.8.- Plan de Análisis e Interpretación de Resultados	45
3.2.9.- Aspectos Éticos	45
CAPÍTULO IV	47
RESULTADOS	47
4.1.- Principales Resultados.....	47
4.2. Análisis e Interpretación de Tablas Cruzadas.....	75
4.3. Verificación de Hipótesis	85
4.3.1.- Prueba de Hipótesis General	85
4.3.2.- Prueba de Hipótesis Especifica 1	87
4.3.3.- Prueba de Hipótesis Especifica 2	89
4.3.4.- Prueba de Hipótesis Especifica 3	92
CAPÍTULO V.....	95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
5.1. Conclusiones.....	95
5.2. Recomendaciones	96
6. REFERENCIAS	98
7. ANEXOS	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable: Características de la Violencia	41
Tabla 2. Tipos de Violencia en NNA.....	47
Tabla 3. Ámbitos del Desarrollo Afectados en NNA Víctimas de Violencia.....	49
Tabla 4. Causas que Influyen en la Violencia a NNA	50
Tabla 5. Consecuencias que se Manifiestan en los NNA Víctimas de Violencia.	51
Tabla 6. Contextos Donde se Comenten Actos de Violencia a NNA.....	53
Tabla 7. Sexo de NNA con Mayor Presencia de Violencia	54
Tabla 8. Rango de Edad de NNA con Mayor Recurrencia de Violencia.....	55
Tabla 9. Nivel Económico de NNA con Mayor Presencia de Violencia.....	56
Tabla 10. Grupos Étnicos en los que se Presentan Mayores Situaciones de Violencia a NNA.....	58
Tabla 11. Violencia a NNA Según Área Geográfica	59
Tabla 12. Procesos de Actuación Ante la Violencia a NNA.....	60
Tabla 13. Nivel de Contribución de los Procesos (Ejes y Protocolos de Acción)	62
Tabla 14. Estrategias para Prevenir la Violencia a NNA.....	63
Tabla 15. Instancias de Derivación de Casos de Violencia a NNA	65
Tabla 16. Tipos de Seguimiento que Realiza el DECE	66
Tabla 17. Instituciones Según Casos de Violencia a NNA, Distrito 09D12 Balao- Naranjal-Educación, Año 2019	68
Tabla 18. Casos de Violencia a NNA Según Institución Núcleo o Enlazada Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	69
Tabla 19. Casos de Violencia a NNA Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	70
Tabla 20. Casos de Violencia a NNA por Ubicación Geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	72
Tabla 21. Talleres Ejecutados por los Profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	73
Tabla 22. Seguimiento a Casos Ejecutados por los Profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	74
Tabla 23. Tipos de Violencia y Ámbitos de Afectación-Datos Porcentuales	75
Tabla 24. Causas y Tipos de Violencia en NNA-Datos Porcentuales	77
Tabla 25. Procesos de Actuación y Nivel de Contribución en la Restitución de Derechos y Disminución de la Violencia-Datos Porcentuales.....	80
Tabla 26. Casos de Violencia (Tipos y Contextos) a NNA y Área Geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019-Datos Porcentuales	82
Tabla 27. Presentación de los Datos, Frecuencias Observadas.....	86
Tabla 28. Cálculos del Chi Cuadrado	86
Tabla 29. Presentación de los Datos, Frecuencias Observadas.....	88
Tabla 30. Cálculos del Chi Cuadrado	88
Tabla 31. Presentación de los Datos, Frecuencias Observadas.....	90
Tabla 32. Cálculos del Chi Cuadrado	91
Tabla 33. Presentación de los Datos, Frecuencias Observadas.....	93
Tabla 34. Cálculos del Chi Cuadrado	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tipos de Violencia en NNA.....	48
Gráfico 2. Ámbitos del Desarrollo Afectados en NNA Víctimas de Violencia...	49
Gráfico 3. Causas que Influyen en la Violencia a NNA	50
Gráfico 4. Consecuencias que se Manifiestan en los NNA Víctimas de Violencia	52
Gráfico 5. Contextos Donde se Comenten Actos de Violencia a NNA.....	53
Gráfico 6. Sexo de NNA con Mayor Presencia de Violencia.....	54
Gráfico 7. Rango de Edad de NNA con Mayor Recurrencia de Violencia.....	55
Gráfico 8. Nivel Económico de NNA con Mayor Presencia de Violencia.....	57
Gráfico 9. Grupos Étnicos en los que se Presentan Mayores Situaciones de Violencia a NNA.....	58
Gráfico 10. Violencia a NNA Según Área Geográfica.....	59
Gráfico 11. Procesos de Actuación Ante la Violencia a NNA	61
Gráfico 12. Nivel de Contribución de los Procesos (Ejes y Protocolos de Acción)	62
Gráfico 13. Estrategias Para Prevenir la Violencia a NNA	64
Gráfico 14. Instancias de Derivación de Casos de Violencia a NNA.....	65
Gráfico 15. Tipos de Seguimiento que Realiza el DECE	67
Gráfico 16. Instituciones Según Casos de Violencia a NNA, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	68
Gráfico 17. Casos de Violencia a NNA Según Institución Núcleo o Enlazada Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	69
Gráfico 18. Casos de Violencia a NNA Distrito 09D12 Balao-Naranjal- Educación, Año 2019	71
Gráfico 19. Casos de Violencia a NNA por Ubicación Geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	72
Gráfico 20. Talleres Ejecutados por los Profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	73
Gráfico 21. Seguimiento a Casos Ejecutados por los Profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	74
Gráfico 22. Tipos de Violencia y Ámbitos de Afectación.....	75
Gráfico 23. Causas y Tipos de Violencia en NNA-Datos Porcentuales	78
Gráfico 24. Procesos de Actuación y Nivel de Contribución en la Restitución de Derechos y Disminución de la Violencia.....	80
Gráfico 25. Casos de Violencia (Tipos y Contextos) a NNA y Área Geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, Año 2019	82

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, porque todo este tiempo me ha otorgado fuerzas y la sabiduría suficiente para culminar con éxitos mis estudios.

Agradezco a mis padres quienes con sus palabras de aliento me han dado soporte en todas las actividades de mi vida.

Agradezco también, de manera especial a mi tutor, quien con su conocimiento y apoyo supo guiar el desarrollo de la presente investigación desde el inicio hasta su culminación.

Mariana O.

DEDICATORIA

A la fuerza universal que llamamos Dios, por guiar e iluminar mi vida cada día. A mis amados padres por ser mis pilares de energía positiva.

Y a todas las personas que han contribuido de alguna manera, para que pueda cumplir esta meta importante en mi vida.

Mariana O.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA:

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN, EN FUNCIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA

AUTORA: Licenciada Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz

DIRECTOR: Abogado José Gabriel Barragán García Magíster

FECHA: 16 de julio del 2020

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como tema central el análisis de las características de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación. Por lo cual, al inicio de este estudio se tomó como punto de partida la revisión conceptual de la violencia, en función a sus tipologías, causas y consecuencias, que permitan entender de manera global, clara y precisa esta problemática; al mismo tiempo, se revisó la normativa legal nacional e internacional que respalda los derechos de la niñez y la adolescencia, hacia una verdadera protección y restitución de derechos.

También se recogen investigaciones previas que muestran la realidad de este fenómeno psicosocial, y se expone los resultados del presente estudio local, evidenciando que la vulneración hacia la niñez y la adolescencia es un problema

sociocultural fuertemente arraigado en la población objeto de investigación. Entre los resultados más relevantes figuran la identificación de los tipos de violencia de mayor recurrencia, violencia física, negligencia, psicológica y sexual, sus contextos de manifestación, los ámbitos de afectación en las víctimas, los procedimientos de prevención e intervención que utilizan los profesionales de los DECE ante casos de vulneración de derechos y el nivel de significancia de estos en la reivindicación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente se establecen algunas recomendaciones para que a nivel distrital se mejore la toma de decisiones y la generación de estrategias de capacitación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa, en función de la disminución de la violencia y la mejora de la calidad de vida de la niñez y la adolescencia de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

Descriptores: Características de la violencia a niños, niñas y adolescentes, Casos de violencia, Contextos de ejecución, Departamentos de consejería estudiantil, Derechos de la niñez y adolescencia, Disminución de la violencia, Distrito de educación, Protección de derechos, Protocolos de actuación, Restitución de derechos, Tipos de violencia.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

THEME:

CHARACTERISTICS OF VIOLENCE TO BOYS, GIRLS AND ADOLESCENTS IN CASES ATTENDED BY THE DEPARTMENTS OF STUDENT COUNSELING OF THE 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCATION DISTRICT, BASED ON THE RESTITUTION OF RIGHTS AND REDUCTION OF VIOLENCE

AUTHOR: Licenciada Mariana Mercedes Ordóñez Ruiz

DIRECTED BY: Abogado José Gabriel Barragán García Magíster

DATE: 16th July, 2020

EXECUTIVE SUMMARY

This research has as its central theme the analysis of the characteristics of violence against children and adolescents in cases attended by the Departments of Student Counseling-DECE of District 09D12 Balao-Naranjal-Education. Therefore, at the beginning of this study, the conceptual review of violence was taken as a starting point, based on its typologies, causes and consequences, which allow a comprehensive, clear and precise understanding of this problem; At the same time, the national and international legal regulations that support the rights of children and adolescents were reviewed, towards a true protection and restitution of rights.

Previous research that shows the reality of this psychosocial phenomenon is also collected, and the results of this local study are exposed, showing that the violation towards childhood and adolescence is a socio-cultural problem deeply rooted in the population under investigation. Among the most relevant results are

the identification of the most recurrent types of violence, physical violence, negligence, psychological and sexual, their contexts of manifestation, the areas of affectation in the victims, the prevention and intervention procedures used by professionals of the DECE in cases of violation of rights and the level of significance of these in the vindication of the rights of children and adolescents.

Finally, some recommendations are established so that at the district level, decision-making and the generation of training and awareness strategies directed at the entire educational community are improved, based on the decrease in violence and the improvement of the quality of life of children and adolescents in the educational institutions of District 09D12 Balao-Naranjal.

Keywords: Characteristics of violence against children and adolescents, Cases of violence, Contexts of execution, Student counseling departments, Rights of children and adolescents, Decrease in violence, Education district, Protection of rights, Action protocols, Restitution of rights, types of violence.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- Introducción

La presente investigación se desarrolla a partir del análisis de la violencia como un eje problemático en el ámbito de la vulneración hacia la niñez y la adolescencia. La violencia a este colectivo humano, tema central de esta investigación, es un fenómeno social cotidiano, producto de una diversidad de causas que se manifiestan desde diferentes contextos sean familiares, escolares o comunitarios.

La importancia de las acciones de protección a niños, niñas y adolescentes en situación de violencia, radica en su reconocimiento constitucional como grupo de atención prioritaria, caracterización que permite a este colectivo gozar de especial atención y que el Estado garantice su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos, en apego al principio de interés superior del niño, considerando su situación de indefensión y vulnerabilidad sobre las demás personas.

Es en este contexto, que el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Educación en concordancia con lo que estipula la Constitución de la República vigente, centrada en el ser humano, tiene la función principal de ejecutar un modelo de formación a niños, niñas y adolescentes basado en la promoción de valores básicos para la convivencia armónica y el ejercicio de derechos; por tal razón, ejecutó en el año 2014 una acertada reestructuración de los limitados Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil, por un Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE, con acciones claras y delimitadas, que respondan al objetivo de mejorar las habilidades y capacidades de los estudiantes.

En la actualidad las instituciones educativas, han pasado de ser espacios de encubrimiento y ejecución generalizada de actos violentos hacia la niñez y la adolescencia, a reconfigurarse como espacios de prevención e intervención en situaciones de vulneración de este grupo social. No obstante, se siguen

evidenciando hechos de violencia dirigidos a niños, niñas y adolescentes, desde este ámbito de interrelación, que conjuntamente con otros entornos de riesgo como el familiar y el comunitario, se convierten en la razón para la coordinación de políticas integrales de prevención e intervención establecidas por el Ministerio de Educación.

Por tal motivo, los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE, como organismos en las instituciones educativas que fomentan la prevención de problemáticas psicosociales en los estudiantes, tienen el rol fundamental de contribuir en la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y al mismo tiempo, a la disminución de la violencia. Este fin lo lleva a cabo especialmente, a través de la utilización de un manual de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, que es de aplicación conjunta con toda la comunidad educativa.

Es importante en la parte introductoria de esta investigación mencionar los capítulos que la componen con un breve análisis de los mismos.

El capítulo I: En este capítulo, además de abordar la introducción general del estudio ejecutado y los objetivos a alcanzar, se desarrolla la justificación que esclarece la pertinencia, impacto y relevancia de la investigación sobre las Características de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, en función de la restitución de derechos y disminución de la violencia.

El capítulo II: Este capítulo analiza el Marco Teórico, que recoge las investigaciones previas realizadas a nivel nacional e internacional y las teorías existentes sobre el objeto de estudio, es decir, la violencia en la niñez y la adolescencia. Así mismo, recaba la fundamentación social y legal de la temática, abarcando categorías relevantes que permitan comprender lo investigado.

El capítulo III: Metodología, determina el enfoque, modalidad y el tipo de investigación ejecutados, las hipótesis a defender, el universo a investigar, la

descripción de los instrumentos utilizados y la operacionalización de las variables; además, se exponen los procedimientos para la recolección de la información, procedimientos para el análisis e interpretación de los resultados, el plan de análisis y los aspectos éticos.

El capítulo IV: En este capítulo se describen y analizan los resultados obtenidos en la encuesta mediante cuadros estadísticos, además se ejecuta la verificación de la hipótesis mediante la fórmula del Chi cuadrado.

El capítulo V: Contiene las conclusiones y recomendaciones, producto de los principales resultados arrojados en el análisis e interpretación realizada, y de los aportes significativos a la investigación.

1.2.- Justificación

Se investiga el tema porque al esclarecer las características socioculturales que originan la violencia a niños, niñas y adolescentes, en todos sus tipos de manifestación, desde los diferentes entornos de ejecución, permitirá entender su dinámica, estructura, lo que facilitará responder a este fenómeno con medidas en base a un estudio local, sobre los casos de violencia intervenidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación que mejore las estrategias para disminuirlo y lograr una efectiva restitución de derechos. En la actualidad el análisis de la violencia en la infancia y la adolescencia es de gran interés, debido a que esta problemática no solo es muy común, sino que va en aumento. Considerando esta penosa realidad, es pertinente esta investigación debido a que muy pocas se han realizado tomando datos consolidados desde el ámbito socioeducativo (Piedrahita, Martínez, & Vinazco, 2007).

Según señala Dupret (2012), un elemento de intercambio que le da consistencia a la estructura de la sociedad humana lo constituye el intercambio de la palabra. Cuando este factor de intercambio cesa y no es posible comunicarse a través del lenguaje, como elemento definido culturalmente, da a lugar al apareamiento de la violencia y al enfrentamiento. Esta contraposición entre palabra y violencia es fundamental para la comprensión del maltrato y abuso en contra de niños, niñas y adolescentes, debido a que esas acciones son intolerables con la vida sociocultural de la comunidad.

Esta práctica negativa se convierte en una clara manifestación de ruptura del pacto social cuya finalidad es mantener la convivencia pacífica. Desde este sentido los perpetradores de violencia muestran una desestructuración de los valores culturales, quienes desde cualquier contexto de interrelación agreden a niños, niñas y adolescentes, dando lugar a una desconfiguración de las relaciones sociales y familiares, con agresores del ámbito familiar como padres, padrastros, hermanos, primos o tíos; del ámbito institucional como maestros, maestras y personal administrativo; del ámbito comunitario como personas ajenas al vínculo familiar o educativo y por último agresores del entorno entre pares compañeros de

clase o institución. Todo esto refleja que esta problemática no se limita a casos particulares, sino que es claramente un asunto de sociedad (Dupret, 2012).

Desde la perspectiva de Andrade (2002), la violencia es un fenómeno relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano, es la combinación de factores negativos entre el individuo y la sociedad. Entre los factores psicosociales más comunes relacionados a la aparición de la violencia se encuentran el consumo de drogas y alcohol, la permisividad, uso de imágenes violentas y la tolerancia al uso de armas de fuego. La multiplicidad de causas de esta problemática la convierten en un tema de especial interés, tomando en cuenta que ha sido usada durante el desarrollo de la historia, como método para permanecer en el tiempo, dominar territorios y alcanzar el poder entre grupos sociales.

La evolución de la violencia ha generado que esta se reproduzca desde diversas formas de manifestación, características y distintos participantes. Los niños, niñas y adolescentes son un colectivo humano que históricamente se ha visto afectado y maltrato por distintas sociedades que no han sabido controlar la violencia. Generando consecuencias en su presente y durante su desarrollo futuro, mediante secuelas de connotación psicológica, de socialización, aprendizaje y capacidad para mantener seguridad y estabilidad emocional (Andrade, 2002).

Para el desarrollo de la presente investigación se contó con todas las condiciones de factibilidad para su ejecución, se dispuso del recurso humano conformado por el contingente y experiencia profesional de la investigadora y el tiempo necesario para el desarrollo del trabajo de campo, efectuado mediante un instrumento de recolección de información, aplicado a los profesionales DECE que laboran en el Distrito 09D12 Balao-Naranjal, durante el primer semestre del año 2020.

Así mismo, se tuvo toda la bibliografía física, digital, nacional e internacional como respaldo teórico, y las herramientas tecnológicas y estadísticas para el procesamiento de la información.

Para la recolección de los datos se contó con la predisposición de los informantes conformados por los profesionales Psicólogos/as y Trabajadores/as Sociales de los

DECE, del Distrito 09D12 Balao Naranjal, que enriquecieron la investigación por el dominio de la temática; y la experiencia profesional de la investigadora, que conoce la realidad y el problema, convirtiéndose en una fortaleza para la investigación.

Esta investigación es necesaria, porque implica un análisis de la cuestión social realizada desde el ámbito educativo, de un colectivo humano sensible que forma parte del grupo de atención prioritaria recogido en la Constitución de la República del Ecuador. También el estudio de la violencia en todas sus formas de manifestación, sea física, psicológica, sexual o virtual, hacia niños, niñas y adolescentes, desde el entorno educativo, servirá para poder establecer una crítica constructiva a las acciones establecidas desde el sector público en los procesos de prevención e intervención de esta problemática en el contexto escolar.

Así mismo, tomando como referencia los datos alarmantes sobre la violencia reflejados en el presente estudio, la utilidad de la investigación irá centrada principalmente en servir como medio para llegar a la realidad sociocultural de la problemática; y poder iniciar desde ese punto el mejoramiento en la toma de decisiones, que generen estrategias que permitan a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE junto a los demás funcionarios de las instituciones educativas, disminuir considerablemente la violencia dirigida a la infancia, la adolescencia y contribuir en la la restitución de sus derechos.

1.3.- Objetivos

1.3.1.- Objetivo general

-Caracterizar el fenómeno de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal, para el mejoramiento de la toma de decisiones institucionales, tendientes a restituir los derechos y disminuir la violencia.

1.3.2.-Objetivos específicos

-Determinar las causas, consecuencias y características sociodemográficas de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal, para el mejoramiento de las estrategias de prevención.

-Especificar los procedimientos adoptados en el contexto escolar, ante la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil, identificando si contribuyen en la restitución de derechos.

-Evaluar los datos de los barómetros educativos sobre la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en los Departamentos de Consejería Estudiantil, para la disminución de la violencia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Estado del arte

El análisis del estado de la cuestión (violencia en la niñez y la adolescencia) que aquí se realiza, se enfoca en diferentes investigaciones realizadas sobre la violencia a niños, niñas y adolescentes, a nivel internacional, nacional y local; información relevante para contar con una visión panorámica de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, y la forma en la que se está gestionando su prevención, intervención y eliminación.

Investigaciones internacionales

-Violencia contra niños y adolescentes-

Objetivo:

Conocer la epidemiología de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes atendidos en un Centro de referencia especializado para la asistencia social, en el Sur de Brasil.

Metodología:

La presente investigación es de tipo descriptivo-documental, de enfoque cualitativo que analizo 800 historias clínicas del Centro de Referencia Especializado para la Asistencia Social. Este estudio abordo variables socio-demográficas seleccionadas de los expedientes de las víctimas, de los agresores y el tipo de violencia. El análisis se llevó a cabo a través de estadística descriptiva y el uso de programa SPSS (Arruda da Silva, y otros, 2017).

Principales resultados:

Entre los principales resultados se observó que el perfil predominante de víctima fue de niños/as y adolescentes blancos (82.2%), de sexo femenino (64.7%), con

edades comprendidas entre siete y catorce años y que la gran mayoría habitan en los suburbios (Arruda da Silva, y otros, 2017).

Otro dato relevante consiste en que la mayoría de los agresores son varones (64.0%), en edades comprendidas entre 20 y 40 años (Arruda da Silva, y otros, 2017).

Asimismo, el estudio resalta que la figura materna conformada por la madre (30.3%) es la principal perpetradora de las agresiones a menores de edad, seguida del padre (27.1%) y el padrastro (17.3%) (Arruda da Silva, y otros, 2017).

Por último, se destacó que entre los diversos tipos de violencia a niños, niñas y adolescentes hubo predominio de la violencia sexual, física y psicológica (Arruda da Silva, y otros, 2017).

Conclusiones:

Del presente estudio se destaca a la violencia intrafamiliar como un problema complejo, ya que los agresores no son personas externas al núcleo familiar, sino miembros de este, que mantienen relaciones próximas con los niños/as y adolescentes.

También la presente investigación muestra que prácticas de crianza y disciplina negativas conjuntamente con el secretismo y el tratamiento indiferente de adoptar a la violencia a niños/as y adolescentes como una cuestión privada, hacen que esta problemática se perpetúe y se invisibilice en la sociedad brasileña.

-Maltrato Infantil en niños y adolescentes-

Objetivo: Aportar descripciones del fenómeno del maltrato en niños/as y adolescentes de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Metodología: Este estudio utiliza datos del Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia (REUNA), a partir de las intervenciones llevadas a cabo por los servicios de promoción y protección de derechos del niño de la provincia de

Buenos Aires, Argentina. La población objeto de investigación la conforman los niño/as y adolescentes que han sido intervenidos por vulneración de derechos, especialmente aquellos casos motivados por maltrato, con una base de datos compuesta por un total de 5341 casos (Sánchez & Cuenya, 2011).

Para el análisis de datos se eliminaron aquellos que remitiesen la identidad de los sujetos involucrados, solo se utilizaron aquellos que concernían a la edad, el sexo y la situación de violencia. En el estudio estadístico se utilizó el SPSS 17, para los gráficos se usó Excel, en el análisis de las variables se realizó a través de pruebas no paramétricas, y se contó con un nivel de significación de 0,05 (Sánchez & Cuenya, 2011).

Principales resultados:

Entre los principales resultados se destaca que el tipo de maltrato de mayor recurrencia fue el físico dentro de las causas de intervención (48.8%), mientras que el abuso sexual y la negligencia represento el 20% de los casos. Los casos de menor frecuencia porcentual fueron la situación de abandono (9%) y el maltrato psicológico (7.1%) (Sánchez & Cuenya, 2011).

En referencia al sexo y motivo de intervención, las diferencias porcentuales más pronunciadas entre niños y niñas radicarón en relación al abuso sexual, tipo de maltrato que se registró en el 26.6% de las niñas y en los niños represento el 10.3% de los casos. Por lo contrario, los niños fueron en mayor frecuencia víctimas de maltrato físico (47.3%) y situación de abandono (11.8%) que las niñas (41.3% y 7.3% respectivamente) (Sánchez & Cuenya, 2011).

Respecto a la edad y el motivo de intervención, se hallaron diferencias significativas en la edad de los grupos de víctimas de distintos tipos de maltrato. De tal manera, se refleja que en los casos intervenidos por maltrato psicológico y abuso sexual tuvieron significativamente más edad que el resto de casos, mientras que en los casos de menor edad se registraron en las intervenciones por situación de abandono y negligencia (Sánchez & Cuenya, 2011).

Según el patrón de relaciones entre el sexo y la edad de la víctima y el motivo de intervención, se destaca a la negligencia como el tipo de maltrato de mayor frecuencia en niños y niñas menores de un año representando el 12% de los casos, a diferencia de las edades superiores que muestran una menor frecuencia de este tipo de maltrato. Con respecto al maltrato por abuso sexual, sobresale un incremento en las adolescentes desde los 13 hasta los 17 años, prevalencia que no se expresa en los adolescentes varones (Sánchez & Cuenya, 2011).

Conclusiones:

En el presente estudio se destaca que el maltrato físico es el de mayor prevalencia en la infancia, lo que se relaciona con conductas agresivas y violentas en la juventud, lo cual permitiría pensar que este tipo de fenómenos da lugar a una transmisión generacional de la violencia.

También en esta investigación se observó que las niñas presentan abuso sexual en mayor proporción, mientras que en los niños se revelaron mayores casos de negligencia, maltrato físico y abandono, en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

-Factores de Riesgo Psicosocial Asociados al Maltrato Infantil-

Objetivo: Identificar los factores de riesgo psicosociales relacionados con el maltrato infantil en un grupo de niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que se encuentran en un semi-internado de una fundación en Cajicá, Colombia.

Metodología: El tipo de investigación utilizado es el descriptivo, que busca representar los factores psicosociales relacionados al maltrato infantil. El método utilizado es el de asociación que permitió vincular diversos fenómenos entre sí. En este estudio se analizaron 50 historias clínicas de niñas y adolescentes de sexo femenino, pertenecientes a un semi-internado del municipio de Cajicá. La recolección de la información se realizó a través de un formato previamente diseñado para tal fin, que contaba con 35 variables sociodemográficas, personales,

familiares y culturales (Bolívar Arango, Convers Durán, & Moreno Méndez, 2014).

Principales Resultados:

Como resultados se pudo observar que en ambos padres existe un porcentaje alto de historia de malos tratos. Se destaca que el 56% de las familias son de tipo monoparental, familias lideradas por la madre, constituyéndose en un factor de riesgo de maltrato (Bolívar Arango, Convers Durán, & Moreno Méndez, 2014).

Sobre la edad de los padres al momento del nacimiento de los hijos, se revela que en ambos estaban en la adultez temprana 52%. El 34% de las madres y el 14% de los padres eran adolescentes al momento del nacimiento de los hijos, espacio de tiempo en el cual no cuentan con la suficiente madurez psicológica para asumir la paternidad, convirtiéndose en otro factor de riesgos para el maltrato infantil (Bolívar Arango, Convers Durán, & Moreno Méndez, 2014).

Otro dato importante a destacar consiste en el ciclo del maltrato infantil, como factor perpetrador de este tipo de violencia, la investigación mostró que aquellos padres que tuvieron una historia de malos tratos durante su niñez, también maltrataban a sus hijos, especialmente se reflejó que el 78% de madres repitieron el ciclo de la violencia con sus hijas (Bolívar Arango, Convers Durán, & Moreno Méndez, 2014).

También en el presente estudio se evidenció, que el estilo de crianza que más predomina como factor de riesgo del maltrato infantil es el negligente 52%, seguido por el autoritario 32% y finalmente el permisivo 16%, prácticas que no permiten un adecuado desarrollo en los niños y niñas (Bolívar Arango, Convers Durán, & Moreno Méndez, 2014).

Conclusiones:

Se destaca como conclusión que la mayoría de niños, niñas y adolescentes presentan maltrato infantil, pero es necesario puntualizar que los datos revelados no reflejan necesariamente la realidad del maltrato infantil, debido a que esta

problemática suele permanecer oculto por vergüenza, a diferencia de otros problemas sociales en los que es más fácil buscar ayuda profesional.

También la presente investigación destacó que entre los factores psicosociales que más se relacionan con el maltrato infantil, se encuentra la historia de malos tratos de los padres, quienes al ser víctimas en la infancia tienden a repetir intergeneracionalmente el maltrato con sus hijos.

Así mismo, en este estudio se observó que otro factor de riesgo para el maltrato infantil es la edad de la madre al momento de nacimiento de los hijos, debido que se encontró que la mayoría de adolescentes maltrataban a sus hijas. En lo referente a los factores estresores se reveló que las familias que experimentan ambientes estresantes tienden a maltratar físicamente, rechazar y ser negligentes con sus hijos, según el estudio realizado en Cajicá, Colombia.

Investigaciones Nacionales

-Situación de la niñez y la adolescencia en el Ecuador-

Objetivo: Conocer la situación de la niñez y la adolescencia en el Ecuador, a partir de un análisis temporal, que dé cuenta del comportamiento y evolución de los indicadores en el periodo 2006-2016.

Metodología: El tipo de investigación es de campo y documental, cuyos datos cuantitativos se obtuvieron de diversas encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la encuesta Nacional de Niñez y adolescencia en el Marco de la Intergeneracionalidad (ENAI, 2015), la encuesta sobre Acoso Escolar en Ecuador (EAE, 2015), y datos de la Encuesta de Opinión Mensual Quantum (Kantar, 2018), (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

La información cualitativa se recogió mediante grupos focales con adolescentes, padres y madres de familia de los cantones de Lago Agrio, provincia de Sucumbíos y el cantón Pedernales, provincia de Manabí. También se realizaron entrevistas a informantes de diferentes instituciones como el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJI), Inclusión Económica y Social

(MIES), Educación, Salud Pública y a funcionarios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, líderes comunitarios y expertos. (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Principales resultados:

Entre los principales resultados se destaca que cuatro de cada diez (38%) niños, niñas y adolescentes de Ecuador en el año 2015 sufría maltrato extremo violento por parte de sus padres, mediante acciones como pegarles, encerrarlos, bañarlos en agua fría, dejarlos sin comer, entre otros (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Sobre la relación del maltrato físico de docentes a niños, niñas y adolescentes y la ubicación geográfica durante el año 2015, se observó que en las tres regiones (costa, sierra y oriente) es similar, puesto que entre el 6% y el 8% de ellos/as reciben golpes cuando cometen una falta. En el sector urbano y rural la situación es diferente, debido a que la cantidad de maestros/as que agreden a los niños, niñas y adolescentes en el campo duplica al de las ciudades (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Otro dato relevante es la procedencia de las agresiones sexuales dirigidas a niños, niñas y adolescentes en el espacio educativo (2014-2018), la investigación destacó que la mayor proporción 75% son cometidos por los/las docentes, el 21% de los casos son realizados por otros estudiantes y el 4% es perpetrado por personal administrativo y de limpieza (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Por último, se notó que de las denuncias por delitos sexuales a niños y niñas presentadas al Consejo de la Judicatura durante el periodo 2016-2017, menos de la mitad fueron a juicio y apenas el 33% recibieron sentencia. También se destaca la destitución de 50 servidores judiciales en 5 años (2013-2017) por errores al tramitar los casos (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Conclusiones:

Entre la conclusión más relevante se destaca la falta de uso de los servicios de justicia con la frecuencia que correspondería a la ocurrencia de los hechos, esto como resultado de la ausencia de celeridad del sistema judicial para procesar los tramites, la falta de medidas de protección inmediatas, la impunidad de los perpetradores de violencia, y los insuficientes mecanismos de reparación y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes.

También se concluye que, en el contexto educativo sobresale la frecuencia y normalidad con que los docentes utilizan el castigo físico como forma de disciplina cuando los niños, niñas y adolescentes cometen una falta o error, y el alto nivel de recurrencia de las agresiones sexuales ejecutas por los educadores, características que se constituyen en una evidente falencia del sistema educativo nacional a ser corregidas para contar con verdaderos espacios de convivencia y ejercicio de derechos.

-Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad-

Objetivo: Analizar la situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, registrar la percepción de los grupos etarios sobre la violencia y recomendar medidas individuales y colectivas para cambiar comportamientos violentos, según la evolución de comportamientos del año 2010 al 2015.

Metodología: Se realizó una investigación cuantitativa, dirigida a una muestra de hogares con niños y niñas menores de 18 años de edad. La tasa de cobertura de la muestra fue de 3011 hogares en el área urbana y de 989 hogares en el área rural. Las unidades de análisis lo constituyeron los miembros de distintas edades, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores de los hogares a censar. La encuesta se aplicó a en todo el territorio continental (costa, sierra, amazonia) excluyendo a Galápagos (Observatorio Social del Ecuador, 2016).

Principales resultados:

De la investigación se destaca que los niños y adolescentes son más agredidos (36%) que las niñas (30%). No obstante, el 42% de los niños y niñas mantienen diálogo en igual porcentaje con sus progenitores (Observatorio Social del Ecuador, 2016).

Sobre el análisis del maltrato físico entre las diferentes etnias, se observó que los niños y adolescentes afrodescendientes lo reciben en mayor proporción 47%, los indígenas 42% y los mestizos muestran menor porcentaje de agresiones físicas 29%. Asimismo, el estudio reflejó que según la ubicación geográfica el maltrato físico en el área rural en el año 2015 había aumentado en los últimos cinco años a un 37%, y el sector urbano había presentado una disminución al 32% (Observatorio Social del Ecuador, 2016).

En el ámbito escolar se destaca que el 26% de los niños, niñas y adolescentes en el año 2015 recibieron un trato violento de parte de sus docentes, lo que incluyen actos como golpes, insultos, burlas, a diferencia del 74% que reciben un trato no violento, lo que se constituye en un avance sobre el 50% encontrado en el año 2010 (Observatorio Social del Ecuador, 2016).

Conclusiones:

La principal conclusión del estudio realizado en el Ecuador, está centrada en el aumento de casi todos los indicadores de violencia analizados, en los últimos cinco años, desde el 2010 al 2015.

También se concluye que en el contexto familiar la agresión a la niñez y la adolescencia sigue latente, y que quienes la reciben en mayor proporción según el sexo son los niños, según la etnia los afrodescendientes, y según el área geográfica se ha visto un aumento en el sector rural, situación que preocupa en un espacio que se espera sea de seguridad, protección y ejercicio de derechos.

Por último, sobresale que en los últimos cinco años (2010 al 2015) en el ámbito escolar se ha manifestado un aumento del 50% en el trato violento que reciben los niños, niñas y adolescentes de parte de sus docentes.

Investigación Local

-Análisis sobre la problemática de Bullying entre los niños de 10 a 12 años de edad -

Objetivo: Analizar los antecedentes intrafamiliares y las consecuencias sobre la convivencia biopsicosocial que tienen en sus hogares los niños/niñas acosadores y acosados, de la Cooperativa de vivienda Mélida de Toral de la Isla Trinitaria, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador.

Metodología: La investigación fue de modalidad bibliográfica-documental y de campo, de enfoque mixto, y de nivel descriptiva. Para la recolección de la información se utilizó una muestra de las familias y niños/niñas de 10 a 12 años de edad de la Cooperativa de Vivienda Mélida de Toral de la Isla Trinitaria. Para la recolección de la información se emplearon las técnicas de la observación, encuesta y la entrevista, cuyos resultados fueron procesados a través de recursos informáticos como Excel y Word (Chapiro Valero, 2018).

Principales resultados:

La investigación reveló como principal dato que el 40% de los niños y niñas encuestados señalaron haber recibido constantemente malos tratos, agresiones y burlas de parte de sus compañeros, evidencia clara de la presencia de conductas acosadoras entre pares (Chapiro Valero, 2018).

Del estudio se resalta que, de los lugares o entornos de mayor frecuencia para realización de alguna agresión entre pares, sobresale el expreso escolar con un 10%; asimismo, otro 10% indicó al patio y corredores como lugares de menos control de los maestros, y las aulas de clases con un 6% de porcentaje (Chapiro Valero, 2018).

Otro dato importante de la investigación hace referencia a la comunicación entre padres/madres e hijo/as, el 30% de niños y niñas encuestados señalaron no informar a sus padres sobre las actividades que realizan cuando están con algún compañero, amigo fuera de casa, sea en el parque u otra área recreativa (Chapiro Valero, 2018).

Conclusiones:

Una conclusión importante que se reveló en esta investigación, es que la mayoría de los hogares de niños y niñas son disfuncionales, donde existe el consumo de alcohol, drogas, violencia, malos tratos y ausencia de vínculos afectivos y canales comunicativos entre padres e hijos.

También se concluye, que en el ámbito educativo las agresiones más frecuentes entre la población estudiantil son el bullying físico y psicológico, los mismos que generan consecuencias alarmantes, afectando la vida afectiva, cognitiva y social, de los niños y niñas de la Cooperativa de Vivienda Mélida de Toral de la Isla Trinitaria, del cantón Guayaquil.

2.2.- Fundamentación teórica

Con la finalidad de fundamentar teóricamente el tema de investigación, especialmente someter al análisis conceptual la variable objeto de estudio, se ha revisado la bibliografía necesaria para entender la problemática y generar respaldo teórico conceptual al desarrollo del presente trabajo investigativo.

Concepto de violencia

En palabras de Martínez Pacheco (2016), el término violencia debe entenderse desde diferentes miradas holísticas, debido a que no existe una definición ampliamente aceptada. Para tal efecto, señala algunas definiciones, la primera toma como punto de partida la acepción de violencia elaborada por Jean Clause Chesnais, quien sostiene que la única violencia medible e incontestable es la violencia física, con características específicas de fuerza, rudeza y acción brutal.

También el autor recoge una segunda definición, este caso de Jean-Marie Domenach, quien señala que violencia es el uso de una fuerza abierta o escondida, con el objetivo de obtener lo que no se puede consentir libremente. Por último, el autor hace referencia a la definición de Tomas Platt, quien sostiene que violencia es la fuerza física empleada para causar daño.

En términos generales y asumiendo a la violencia como una problemática multicausal y con variedad de manifestaciones, se entiende que es toda acción u omisión que cause daño, dolor y sufrimiento a un individuo, grupo o colectividad, sea de forma física, psicológica, sexual, negligente o virtual. (Ministerio de Educación, 2020)

Teorías de la violencia humana

La violencia es una problemática social que ha trascendido en el tiempo, y se ha manifestado durante todas las etapas de la historia humana, la misma que ha sido utilizada como mecanismo de defensa, supervivencia y dominación. Al respecto se analizan diferentes teorías y puntos de vista sobre la naturaleza misma de la violencia, de tal manera que permita comprender la forma de manifestación que es objeto de análisis en esta investigación, es decir, la violencia hacia la niñez y la adolescencia.

Sobre las teorías de la violencia Montoya (2006) hace referencia a diferentes pensadores y filósofos, entre ellos menciona al psicoanalista Sigmund Freud para quien la violencia es parte innata del ser humano, es un instinto que tiende a la agresión o a la destrucción, característica de seres salvajes y primitivos. También menciona el punto de vista de Nicolas Maquiavelo y Driedrich Nietzsche, para quienes la violencia es algo inherente al género humano y la guerra una necesidad de los Estados, usado como instrumentos en la lucha de clases para cambiar estructuras socioeconómicas. Retomando a psicoanalista Freud y su colega Konrad Lorenz se destaca que el instinto agresivo de las personas puede descargarse o sublimarse de diferentes maneras, a través del arte, la religión, las ideologías políticas u otros actos socialmente aceptables.

Por otro lado, también se resaltan teorías que rechazan la idea de la violencia como instinto innato, que sostienen que la agresividad es un fenómeno adquirido en el contexto social. Los naturalistas por ejemplo sostienen que la especie humana es educable es decir cuenta con capacidad de adaptación y flexibilidad, características que le permitieron evolucionar, y sobrevivir en sociedades recolectoras donde la ayuda mutua y la preocupación por los demás eran condiciones necesarias para la supervivencia. Muchos naturalistas entre ellos San Agustín desde el punto de vista teológico sostiene que Dios creó al hombre recto, pero este habiéndose hecho corrupto por su propia voluntad, engendro hijos corruptos y violentos, como resultado del mal uso del libre albedrío (Montoya, 2006).

Desde la misma perspectiva el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau sostiene la teoría de que el hombre es naturalmente bueno y que es la sociedad la que corrompe esta bondad. El mismo punto de vista mantiene el psicólogo Alberto Bandura quien señala que el comportamiento humano más que ser genético es un fenómeno adquirido por medio de la observación o imitación. Así mismo, Ashley Montagu sostiene que el hombre no nace con un carácter violento, sino con una tendencia al crecimiento, al desarrollo de su ambiente y cooperación (Montoya, 2006).

En efecto, a partir de los puntos de vista recabados por Montoya, se puede entrever que no se puede definir a la violencia como un elemento innato o adquirido, que este punto aún sigue en disputa, y es motivo de grandes controversias. Lo que se evidencia, es que durante la historia de la humanidad está ha sido usada tanto para fines de bienestar, desarrollo, como para conseguir la destrucción y dominación. Por tal razón es crucial la construcción de procesos que nos permitan hacer un uso correcto de este elemento y canalizarla como un instrumento de crecimiento individual y colectivo.

Tipos de violencia

La violencia es una problemática social que asume diferentes tipos de expresión, en diversos contextos de manifestación, con serias consecuencias en víctimas,

terceras personas, hasta en los victimarios. A continuación, se analizan las diversas formas de violencia que se ejerce contra una persona, grupo o colectividad.

Violencia física: Se entiende por maltrato físico a cualquier acto, acción u omisión dirigido al cuerpo de una persona, que produce daño sobre la misma, con golpes, patadas, cachetadas, intentos de estrangulamiento, etc., que pueden causarle secuelas a corto o largo plazo, resultando hasta en su incapacidad permanente (Rey-Anaconda, 2009).

Violencia Psicológica: El maltrato psicológico es toda acción dirigida a otra persona con la intención de controlar, amenazar, restringir su capacidad, aislarla, desvalorizarla y denigrarla individual o colectivamente, causando efectos en su imagen y autoestima personal (Rey-Anaconda, 2009).

Violencia Sexual: Es todo acto que, a través de la seducción, enamoramiento, engaño o la fuerza se induce a una persona a satisfacer deseos sexuales del victimario (Rey-Anaconda, 2009).

Negligencia: es toda acción u omisión, que se traduce en falta de cuidado y de satisfacción de las necesidades físicas, emocionales y educativas que incluye una falta de educación moral y social (Ramírez Herrera, 2006).

Violencia virtual: Es una forma de violencia que se realiza a través de medios virtuales, como las redes sociales, televisión, el teléfono, causando efectos psicosociales y desvalorización en las víctimas (Ramírez Herrera, 2006).

Tomando en cuenta estas acepciones de los diferentes tipos de violencia se puede destacar que es una problemática compleja con múltiples formas de manifestarse, que dependen de las personas involucradas, y el contexto en el que se ejecute sea familiar, institucional, entre pares o comunitario. Ante esta realidad es pertinente el estudio de este fenómeno desde una perspectiva sociocultural que permita entenderla desde sus raíces y generar acciones para su reducción.

Causas

Para Martínez Pacheco (2016), el fenómeno de la violencia es considerado multicausal, por tanto, para su entendimiento se debe comprender varios factores. Entre los factores que más destacan en el tema de violencia están: la violencia activa y la reactiva. La primera encierra a un grupo de elementos marcados por la dominación, el poder, el deseo de conquista para conseguir un sometimiento psicológico, sexual, físico o la extracción de patrimonios. En esta modalidad de violencia los agresores recurren a diferentes tipos de maltrato como instrumentos para lograr la anhelada dominación y apropiación simbólica y material de la víctima.

Por otro lado, la violencia reactiva, surge desde la percepción de dolor físico y emocional, como resultado de agresiones tangibles y otras como la humillación, la exclusión o el rechazo social. Esta modalidad de violencia surge del dolor de quienes la padecen, activando respuestas agresivas y violentas contra las personas responsables de ese dolor. Este tipo de violencia busca la eliminación de comportamientos que lo producen y la compensación por esos daños (Martínez Pacheco, 2016).

Desde el punto de vista expresado, es necesario señalar que la violencia encierra un entramado complejo de causas, que van más allá de pretensiones de poder, que se estructuran a nivel social por la desigualdad, la pobreza, el desempleo; desde lo cultural se justifica por cuestiones religiosas, tradiciones y costumbres; desde lo político se presenta a través de la ausencia de leyes y políticas de cuidado y protección hacia la niñez y la adolescencia; a nivel relacional por el rompimiento de vínculos afectivos entre padres e hijos, violencia de pareja y relaciones asimétricas entre adultos y niños. Todo lo mencionado configura un sistema de desprotección y violencia a los niños, niñas y adolescentes, que lo normaliza y perpetúa.

Consecuencias

Según Martínez Pacheco (2016) las consecuencias de la violencia están directamente relacionadas con el tipo de violencia que se estudie y con la perspectiva que se asuma el estudio, que pueden ir desde consecuencias individuales como sociales. En cualquier circunstancia los daños de la violencia van desde afectaciones directas en la víctima, repercusiones en terceros y hasta en los mismos victimarios. En el aspecto individual el daño puede ser emocional, psicológico y patrimonial. A nivel social los actos violentos pueden generar la desestructuración de los lazos sociales, la instauración de miedo, situaciones de anomia y el aumento de la violencia.

Desde este punto de vista la violencia genera consecuencias perjudiciales y en muchos casos irreversibles tanto para la víctima como para su vínculo más cercano. Los aspectos a nivel individual, familiar, social más afectados tienen su repercusión en la capacidad de socialización y el desarrollo evolutivo de las víctimas, quienes ven mermadas sus habilidades cognitivas, de relacionamiento, aprendizaje y aumenta la probabilidad de que se repita el círculo vicioso en familiares y sobre todo en los hijos.

Características

Tomado en cuenta la percepción sostenida por Martínez Pacheco (2016), se encuentran algunas características esenciales en la manifestación de la violencia, como son el distanciamiento, el desplazamiento y el aprendizaje de la violencia. El distanciamiento hace referencia a la presencia de cierta distancia entre el agresor y la víctima, característica que le beneficia al victimario, porque inhiba la posibilidad de crear lazos afectivos que hagan que el dolor de la víctima limite su comportamiento violento. Esta característica puede ser física, mediante un ataque desde lejos, pero también puede ser moral, de desvalorización, de negación, por ser un extraño potencialmente dañino.

La segunda característica de la violencia es la de desplazamiento, esta hace mención al cambio de objeto de la violencia reactiva, por ejemplo, cuando no se

desencadena una agresión hacia aquel que causa malestar por motivos de creencia o poder, sino en otro, así como cuando un niño es golpeado por el padre, y este reacciona violentamente contra sus hermanos o compañeros de clase (Martínez Pacheco, 2016).

Por último, la tercera característica es la del aprendizaje social de la violencia, que surge en primera instancia a través del aprendizaje directo, es decir, de la acción agresiva ejercida por parte del individuo. Y el aprendizaje indirecto, que se realiza mediante la contemplación de modelos, es decir, observando agresiones de otros individuos. Para el surgimiento de esta característica de la violencia, influye el entorno familiar, social, comunitario con prácticas violentas (Martínez Pacheco, 2016).

De este análisis se puede extraer que las características de la violencia son diversas y complejas, cuyas particularidades surgen dependiendo del tipo y contexto de violencia a estudiar. Y que la característica tiene que ver con el espacio en el que se ejecuta el acto violento, la relación con la víctima, entornos de influencia protectores o de desprotección, características de formación familiar-parental, y particularidades sociales, económicas y demográficas. Todo este entramado de elementos permite contar con una imagen global y real de esta problemática que destruye la composición social e impide establecer relaciones de armonía y desarrollo.

2.3.- Fundamentación legal

En el desarrollo de la investigación, se ha revisado la bibliografía legal necesaria, que permitió conocer las normas y medidas legislativas que se han generado a nivel nacional e internacional para la protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, como fundamento teórico legal del presente estudio.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución del Ecuador, es un instrumento legal que garantiza a todos los niños, niñas y adolescentes, el derecho a vivir una vida libre de violencia desde un enfoque de prevención, protección, restitución y reparación de derechos.

La carta magna en su Art. 35 señala que los niños, niñas y adolescentes son parte del grupo de atención prioritaria y que recibirán atención a nivel público y privado, especialmente si son víctimas de maltrato. Al mismo tiempo el Art. 44 hace referencia a que la sociedad y la familia deben garantizar el crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes; tomando en cuenta principalmente el principio de interés superior, en correspondencia a su condición de vulnerabilidad e indefensión frente a los adultos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En el Art. 66 numeral 3 la Constitución establece que el Estado llevará a cabo todas las acciones pertinentes para proteger a los niños, niñas, y eliminar toda forma de violencia hacia ellos. Asimismo, el Art. 78 sostiene que a las víctimas de delitos se les garantizará el principio de no revictimización y la reparación y restitución de sus derechos conculcados (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Art. 345 indica la necesidad de que la educación como servicio público cuente con estrategias de apoyo a los niños, niñas y adolescentes a nivel social y psicológico (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención es la primera ley internacional sobre los derechos de los niños, niñas, que establece un marco legal de carácter obligatorio para los Estados partes. Desde su aprobación a servido para reforzar la dignidad humana y la protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

La mencionada norma en el Art. 1 señala que niño es toda persona menor de dieciocho años, y en su Art. 3 numeral 1 sostiene que en todos los asuntos sobre los niños y niñas, las autoridades administrativas y los órganos legislativos tomarán como primordial el interés superior del niño; asimismo, el numeral 3 indica que los estados partes se asegurarán que los servicios y establecimientos al cuidado de los niños y niñas cumplan con todas las normas en materia de seguridad y sanidad adecuada (Naciones Unidas, 1989).

El Art. 19 numeral 1 de la Convención establece que los estados parte tomaran medidas sociales y educativas para proteger a los niños y niñas contra toda forma de abuso, malos tratos, violencia y negligencia; de la misma manera, el numeral 2 señala que estas medidas adoptadas por los estados partes, deberán comprender procedimientos para la generación de programas sociales, que asistan al niño y los que cuidan de él (Naciones Unidas, 1989).

Código de la Niñez y la Adolescencia

El Código en su Art. 4 establece que niño o niña es toda persona que aún no tiene doce años de edad y adolescente la persona que tiene entre doce y dieciocho años. (Asamblea Nacional, 2003).

En el Art. 67 el Código hace una definición de maltrato, que consiste en toda conducta, acción u omisión que cause daño física, psicológica o sexual a un niño, niña o adolescente por parte de cualquier persona bajo su responsabilidad o cuidado. Asimismo, el artículo señala que maltrato psicológico es el que ocasiona alteración emocional y psicológica en los niños niñas y adolescentes. De la misma manera sostiene que maltrato institucional es cuando un servidor de una institución abusa de sus funciones, aplicando acciones administrativas o pedagógicas arbitrarias, normalizadas por la institución y las autoridades, quienes no han hecho nada para prevenirlo, sancionarlo o remediarlo (Asamblea Nacional, 2003).

El Art. 68 indica que abuso sexual es el contacto físico, a los que se involucra a niños, niñas y adolescentes, mediante la seducción, engaños, amenaza o la fuerza. También el Art. 69 menciona que explotación sexual está constituida por la prostitución y la pornografía infantil. Y el Art. 70 afirma que se considera tráfico de niños a la sustracción y traslado de niños, niñas y adolescentes con la finalidad de usarlos a la prostitución y explotación infantil (Asamblea Nacional, 2003).

El Art. 190 del Código de la Niñez y la Adolescencia sostiene que el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral define medidas y procedimientos

para garantizar el ejercicio, la exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Asamblea Nacional, 2003).

El Código en su Art. 192 numeral 3 y en el Art. 209 señala que los Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, están conformados por instituciones públicas y privadas, entre las que forman parte las instituciones educativas, que mediante rectoría y dirección de los distritos educativos y el nivel central de planificación de la política pública en el área de la Educación, ejecutan acciones de prevención, y medidas de protección y sanción ante hechos de violencia hacia la niñez y la adolescencia (Asamblea Nacional, 2003).

En el Art. 37 y 38 se reconoce a la educación como un derecho y, por lo tanto, se establece que el sistema educativo nacional garantice el acceso y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes. Para esto se plantea los siguientes objetivos de la educación: asegurar que los conocimientos y valores impartidos desarrollen la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física de los niños, niñas y a adolescentes; promover la paz, el respeto por los derechos humanos, la no discriminación, la participación, el diálogo y la autonomía; promover, defender y difundir los derechos de la niñez y adolescencia, entre otros, que permitan prepararlos para ejercer una ciudadanía responsable (Asamblea Nacional, 2003).

El Art. 39 reconoce los derechos y deberes de los padres en la formación educativa de sus hijos. Partiendo del reconocimiento de que el éxito psicoeducativo de los estudiantes depende del apoyo y motivación que entreguen los padres, madres o representantes. En este fin, se establece lo siguiente: matricularlos en las instituciones educativas, participar en los procesos educativos de sus hijos e hijas, controlar la asistencia regular a clases, proteger sus derechos y denunciar los actos de vulneración que atente contra su integridad (Asamblea Nacional, 2003).

El Código también hace referencia en el Art. 40 y 41 a la forma de aplicar medidas disciplinarias a los estudiantes en el entorno escolar, señalando de forma expresa que estas acciones respetaran los derechos de los niños, niñas y

adolescentes; quedando prohibido llevar acabo sanciones corporales, psicológicas, colectivas, discriminatorias, excluyentes, es decir, todo acto de abuso, maltrato y desvalorización. Por último, hace alusión a la importancia de garantizar un debido proceso y el derecho a la defensa de los estudiantes en casos disciplinarios; al mismo tiempo, indica que, ante hechos de violencia sexual, la comunidad educativa debe poner en conocimiento inmediatamente a las instancias pertinentes a nivel judicial y administrativo (Asamblea Nacional, 2003).

El aporte del Código de la Niñez y la Adolescencia radica en que es un instrumento jurídico y ético que establece con claridad los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fomentado su protección, cuidado, desarrollo integral y el disfrute de todas sus garantías.

Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI

La ley en su Art. 2 literal j indica que se garantiza en el contexto escolar una cultura de paz y solución pacífica de conflictos. Asimismo, en el Art. 3 literal m la ley señala que se brindará apoyo a todos los/las estudiantes que presenten casos de violencia o maltrato (Asamblea Nacional, 2011).

En el Art. 6 literal h se sostiene que es responsabilidad del Estado erradicar toda forma de violencia del espacio escolar, y el literal s indica que es obligación del Estado generar mecanismos de protección y restitución de derechos. Al mismo tiempo, el Art. 7 señala que es un derecho de los y las estudiantes el ser protegidos contra todo tipo de maltrato y que se denuncie la violación a sus derechos (Asamblea Nacional, 2011).

El Art. 18 recoge que los miembros de la comunidad educativa tienen la obligación de proteger la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes y promover espacios de respeto y erradicación de la violencia (Asamblea Nacional, 2011).

El aporte de la Ley de Educación es que ser un instrumento legal muy importante que garantiza el derecho a la educación y define las responsabilidades y relaciones

de todos los miembros de la comunidad educativa ante la formación y protección de derechos de la niñez y adolescencia.

Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

En este caso se señalan los artículos sobre los Departamentos de Consejería Estudiantil, de tal manera de poder fundamentar el trabajo permanente y comprometido que realizan los profesionales del DECE en la prevención de problemáticas psicosociales, la promoción de habilidades para la vida de los estudiantes, la disminución de la violencia y en la restitución de derechos vulnerables.

El Art. 58 del Reglamento sostiene que la atención integral de los estudiantes de las instituciones educativas será realizada por los Departamentos de Consejería Estudiantil conjuntamente con el resto de miembros de la comunidad educativa. Al respecto el Art. 59 señala que en las actividades organizadas por el DECE deben participar el personal de la institución como parte de la responsabilidad compartida sobre los procesos educativos (Asamblea Nacional, 2012).

Por otro lado, el Art. 60 menciona la importancia de asegurar las intervenciones de los profesionales DECE, y establece mantenerse actualizados mediante reuniones y círculos de estudios. En este sentido el Art. 61 indica la necesidad de que los DECE y las instituciones educativas mantengan canales de articulación interinstitucional con organismos del Sistema de Atención Integral que permitan acciones de protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes (Asamblea Nacional, 2012).

El aporte del Reglamento a la Ley de Educación radica en ser un instrumento que operativiza las disposiciones de la Ley, garantizando que los derechos a la educación, y protección ante situaciones de violencia hacia la niñez y la adolescencia se efectivicen de manera clara y efectiva, involucrando a toda la comunidad educativa en el contexto escolar.

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo

Al ser el contexto escolar, un espacio donde convergen un diverso grupo de estudiantes, con características económicas y sociales diferentes; se convierte en un lugar muy importante para la prevención y detección de problemáticas sociales como la violencia hacia la niñez y la adolescencia, fenómeno que está muy latente en la sociedad ecuatoriana. Es por esto, que las autoridades del Ministerio de Educación han elaborado una serie de políticas públicas, hacia la construcción de una convivencia armónica y una cultura de paz en el contexto escolar.

Para el cumplimiento de la política pública en contra de la violencia dispuesta por el Ministerio de Educación, las instituciones educativas ejecutan a nivel nacional varias estrategias que permitan la sensibilización, prevención y restitución en casos de vulnerabilidad. Es preciso indicar que la realización de estas acciones en contra de la violencia está organizada por los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE que es “un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral” (Ministerio de Educación, 2016, pág. 12) .

Las actividades que ejecutan los Departamento de Consejería Estudiantil-DECE en conjunto con el resto de miembros de la comunidad educativa, van direccionadas a partir de los ejes de prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento, los que a nivel del abordaje de la violencia se centran en tres aspectos importantes. El primero consiste en la utilización de herramientas para resolución alternativa de conflictos entre estudiantes; el segundo radica en la articulación interinstitucional con las redes de apoyo externas, que permiten la restitución de derechos vulnerados, mediante el acceso a la justicia, medidas de protección, y apoyo psicológico para las víctimas; y el tercer recurso y el más relevante ante la violencia es la utilización de un manual de protocolos y rutas de

actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (Ministerio de Educación, 2020).

Estos protocolos de acción en casos de violencia están constituidos de la siguiente manera: ruta de actuación frente a casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo; ruta de actuación frente a casos de violencia intrafamiliar; ruta de actuación frente a casos de violencia institucional; ruta de actuación frente a casos de violencia entre estudiantes, y ruta de actuación frente a casos de estudiantes, madres, padres de familia o representantes legales hacia personal de la institución educativa. Las cuatro primeras rutas tienen la finalidad de servir como guía en situaciones de alta complejidad que vulneren la integridad de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas. La operatividad de estas rutas involucra a toda la comunidad educativas, pero específicamente a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE, docentes, directivos e instancias operadoras de justicia que receptan las denuncias derivadas desde las instituciones educativas (Ministerio de Educación, 2020).



Ruta de actuación frente a casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo

Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)



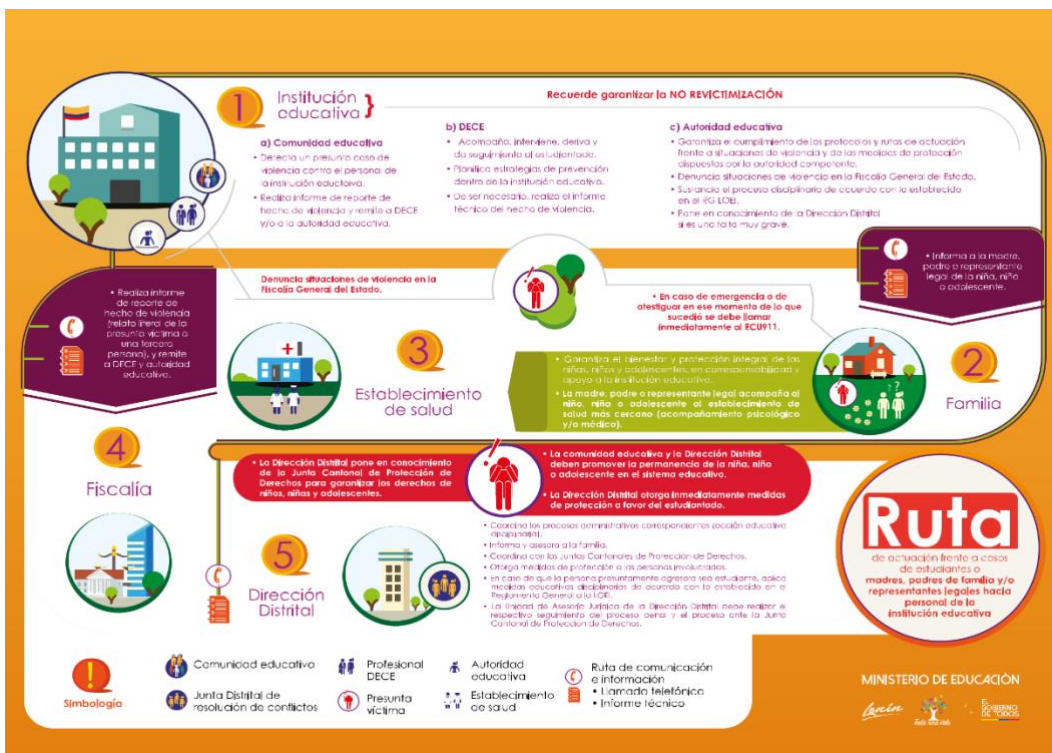
Ruta de actuación frente a casos de violencia intrafamiliar
Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)



Ruta de actuación frente a casos de violencia institucional
Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)



Ruta de actuación frente a casos de violencia entre estudiantes
Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)



Ruta de actuación frente a casos de estudiantes, madres, padres de familia o representantes legales hacia personal de la institución educativa
Fuente: (Ministerio de Educación, 2020)

Derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados

Partiendo del reconocimiento legal de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, estipulado en la norma nacional e internacional, es necesario resaltar la importancia al igual que su derecho a expresar sus opiniones, el derecho a ser escuchados. El espacio educativo se reconfigura es un lugar garante del ejercicio de derechos de la niñez y la adolescencia, que a través de interrelaciones psico-pedagógicas y sociales con la comunidad educativa interviene ante la detección de hechos de violencia manifestados por los y las estudiantes.

Partiendo desde esta perspectiva, se evidencia que el escuchar a los y las estudiantes representa una oportunidad para que los miembros de la comunidad educativa, especialmente los profesionales DECE, faciliten el ejercicio de sus derechos, más allá de su responsabilidad y obligatoriedad impuesta en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003, pág. 64), que recoge en el Art. 249.- Infracciones contra el derecho a la educación, numeral 2. “Las autoridades y docentes de establecimientos de educación, que se nieguen a oír a un niño, niña o adolescente, que estén en condiciones de expresar su opinión, en aquellos asuntos que son de su interés”. En el contexto educativo la escucha ante casos de violencia en general, se da en condiciones de voluntariedad, escuchando lo que el menor de edad exprese libremente; en casos de conflicto o violencia entre pares, para llevar a cabo procesos administrativos se escucha al niño, niña o adolescente, de tal manera que las autoridades educativas tomen decisiones en base a su perspectiva y aporte. Todos estos procesos con menores de edad se dan con el conocimiento previo de los padres, madres o representantes legales, como corresponde en intervenciones con menores de edad.

Por otro lado, escuchar a los niños, niñas y adolescentes, se constituye en una herramienta que les facilita el acceso a la justicia y la restitución de sus derechos, al identificarse las situaciones de violencia de las que están siendo víctimas. Acción que los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, de las instituciones educativas lo asumen como una responsabilidad moral y ética, en concordancia con lo señalado en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003,

pág. 19), Art. 72.-“Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes”. Y en referencia con lo indicado por el mismo Código de la Niñez y Adolescencia (Asamblea Nacional, 2003, pág. 19), en el Art. 73.- “Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial”. Contribuyendo de esta forma al ejercicio pleno de sus derechos y en la mejora de sus condiciones de bienestar y desarrollo.

Otra característica importante del derecho a ser escuchados que tienen los niños niñas y adolescentes está relacionado con lo que menciona el Código de la Niñez y Adolescencia (2003, pág. 16), en su Art. 60.- “Derecho a ser consultados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez”. El derecho a ser consultados según Barragán García (2019), va más allá de la obligación normativa, radica en reconocer plenamente la condición de sujetos de derechos de los menores de edad, por tanto, facilitar el derecho a que sean consultados en los asuntos administrativos o judiciales que les competen, como elemento prioritario y de aporte significativo del que no se puede prescindir en la resolución de un caso, en consecuencia, su presencia se convierte en una necesidad imperiosa para que los organismos de protección tengan éxito en los procesos sobre niñez y adolescencia.

Todo esto en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989, pág. 4), norma internacional que ampara a este grupo de atención prioritaria, al sostener en su Art. 12 numeral 1. “Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez

del niño”, esto tanto en el ámbito judicial o administrativo, ya sea directamente o por medio de un representante.

A partir de toda esta norma nacional e internacional que favorece a la niñez y la adolescencia, el Ministerio de Educación entidad garante del ejercicio de derechos, por medio de los Departamentos de Consejería Estudiantil facilita un espacio importante en las instituciones educativas, para la aplicación de este derecho a ser escuchados que tienen los niños, niñas y adolescentes, especialmente en situaciones de vulneración. El impacto social de este derecho desde el ámbito educativo es grande, debido a que muchos niños, niñas y adolescentes, no cuentan con entornos seguros y personas de confianza que velen por su bienestar. Por tal razón, las instituciones educativas se constituyen en el medio más inmediato para pedir auxilio y buscar ayuda, y en el mecanismo para acceder a la justicia y restitución de sus derechos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.- Tipo de investigación

La presente investigación toma como punto de partida al enfoque cuantitativo que según señala Hernández-Sampieri & Mendoza Torres (2019, págs. 5-6), “representa un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones. Cada fase precede a la siguiente y no podemos eludir pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna etapa”.

El presente trabajo se sustenta en la modalidad de investigación de campo que como lo explica Arias (2012, pág. 31), “es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. En efecto, este estudio es de campo porque la investigación tomó como contexto a los Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas del Distrito 09d12 Balao-Naranjal-Educación. Los informantes fueron los profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales de estos departamentos, a quienes se les aplicó un cuestionario de encuesta como instrumento de investigación para la recolección de la información.

También se contó con la investigación bibliográfica y documental que según indica Arias (2012, pág. 27) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales; impresas, audiovisuales o electrónicas”. Utilizando esta modalidad de investigación, se ha tomado varios documentos sobre la violencia en la infancia y la adolescencia para el desarrollo del estado del arte y la fundamentación teórica, lo que permitió sustentar las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Así mismo, se valió de los datos de los barómetros estadísticos consolidados del Distrito de Educación para entender la violencia desde lo local, y reflejar la magnitud en la que se presenta esta problemática en los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a los términos de Bernal (2010, pág. 113), el nivel descriptivo de investigación consiste en “seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detalla de las partes, categorías o clases de ese objeto”. Mediante este tipo de investigación se estudió las particularidades y propiedades del objeto de estudio. En este caso a través de la descripción de las características de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación.

3.2.- Hipótesis o ideas a defender

3.2.1.- Hipótesis General

El fenómeno de la violencia física, psicológica, sexual, negligencia o virtual, a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, vulnera sus derechos y dificulta su adecuado desarrollo individual, familiar y educativo.

3.2.2.- Hipótesis Específicas

Las causas más comunes que generan violencia son hogares disfuncionales, ambientes de riesgo psicosocial, prácticas culturales negativas; lo que afecta el desarrollo psicoemocional, las habilidades sociales y el aprendizaje; asimismo influyen factores sociodemográficos como edad, sexo, etnia, económicos, nivel educativo y ubicación geográfica; en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación.

Los procedimientos adoptados por los profesionales de los DECE, en el contexto escolar incluyen la prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento, ante la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil, los mismos que contribuyen en la restitución de derechos vulnerados.

Los datos de los barómetros educativos proporcionados por el Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, reflejan la magnitud de la violencia según la tipología, modalidad, y ubicación geográfica en la que se presenta, a niños, niñas y

adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil.

3.2.3.- Población y muestra

Según Hernández-Sampieri & Mendoza Torres (2019, pág. 198), se entiende como población “al conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. En efecto en esta investigación la población la constituyen 30 profesionales entre psicólogos y trabajadores sociales de los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE de las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal. Así mismo, Hernández-Sampieri & Mendoza Torres (2019, pág. 196), mencionan que muestra es “un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta, si se desean generalizar los resultados”. En este caso por considerarse la población muy pequeña, no se puede determinar el tamaño de la muestra, y por eso se usa la totalidad de la misma.

3.2.4.- Descripción de los instrumentos utilizados

La técnica base para la recolección de la información en esta investigación fue la encuesta. De acuerdo a Arias (2012, pág. 33), la encuesta es “una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información”. Para tal efecto, se utilizó un cuestionario con 15 preguntas entre dicotómicas y de opción múltiple, que permitió obtener las percepciones y opiniones de los informantes, profesionales psicólogos y trabajadores sociales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, respecto a la problemática objeto de investigación.

3.2.5.- Descripción y operacionalización de las variables

De acuerdo a Cid, Méndez y Sandoval (2007, pág. 56) la operacionalización de variables “se enfoca a enumerar los atributos que contiene cada una de las variables, y que interesa medir en la investigación”. La finalidad de la operacionalización consiste en determinar la forma en que las variables serán medidas. En efecto, este proceso es muy importante porque permite obtener el

esquema sobre el cual se realizará la investigación de campo, el análisis e interpretación de datos. En la presente investigación la operacionalización de la variable es la siguiente:

	Sociodemográfica	<p>Biológicas</p> <p>Socioeconómicos</p> <p>Culturales</p>	<p>¿Señale según el sexo de los NNA en quienes se cometen con mayor frecuencia actos de violencia, de los casos atendidos en el ámbito educativo?</p> <p>¿Cuál es el rango de edad de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo?</p> <p>¿Cuál es el nivel económico de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo?</p> <p>¿En cuál de los grupos étnicos considera que se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?</p> <p>¿Indique el área geográfica dónde se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?</p>		
	Procesos	<p>Prevención</p> <p>Detección</p> <p>Intervención</p> <p>Derivación</p> <p>Seguimiento</p>	<p>¿Cuál es el proceso de actuación que más utiliza como profesional del DECE, ante la violencia a NNA?</p> <p>¿Considera que los procesos (ejes y protocolos) dispuestos por el Ministerio de Educación, contribuyen en la restitución de los derechos vulnerados de los NNA y en la disminución de la violencia?</p> <p>¿Señale la estrategia que más utiliza para prevenir la violencia en NNA en el ámbito educativo?</p> <p>¿Indique a qué instancia se derivan con mayor frecuencia los casos de violencia a NNA detectados en el ámbito educativo?</p> <p>¿Qué tipo de seguimiento realiza con mayor frecuencia como profesional DECE, ante casos de violencia a NNA?</p>		

Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

3.2.6.- Procedimientos de la recolección de información

Como lo señalan Hernández-Sampieri & Mendoza Torres (2019, pág. 226) la recolección de datos significa “aplicar uno o varios instrumentos de medición para recabar la información pertinente de las variables del estudio en la muestra o casos seleccionados”. En este contexto el proceso de recolección de datos en la presente investigación respondió a las siguientes preguntas:

a) ¿Para qué? La recolección de la información permitió cumplir con el objetivo general de la investigación que es: Caracterizar el fenómeno de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal, para el mejoramiento de la toma de decisiones institucionales, tendientes a restituir los derechos y disminuir la violencia.

b) ¿De qué personas u objetos? Los elementos que han servido como fuente de recolección de datos, lo constituyen los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil como informantes en la investigación.

c) ¿Sobre qué aspectos? La recolección de los datos estuvo orientada a identificar las características de la violencia a niños, niñas y adolescentes, de tal manera, que se puedan mejorar los procesos de prevención e intervención desde el contexto escolar.

d) ¿Quién o quiénes? La recolección de la información fue responsabilidad exclusiva de la investigadora, no se requirió la intervención de colaboradores.

e) ¿A quiénes? Los individuos que proporcionaron la información fueron psicólogos y trabajadores sociales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, quienes forman la población de la investigación; pues al ser ellos los que atienden los casos de violencia en el ámbito escolar, constituyen una fuente válida de información.

f) ¿Cuándo? El desarrollo de la investigación se realizó durante el primer semestre del 2020.

g) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación.

h) **¿Cuántas veces?** Por ser una investigación transversal, la técnica de recolección de información ha sido aplicada por una sola vez.

i) **¿Cómo?** La técnica principal utilizada para obtener información fue la encuesta. La ventaja de esta técnica, radica en que se constituye en un método descriptivo con el que se puede detectar ideas y opiniones de los informantes respecto a la problemática, con un alto grado de confiabilidad.

j) **¿Con qué?** El instrumento que se utilizó en la investigación consiste en un cuestionario previamente estructurado, el cual contiene preguntas cerradas, dicotómicas y de opción múltiple. Para su estructura se tomó en cuenta los elementos considerados en la operacionalización de variables. Su resolución fue de carácter individual y la forma de contestarse escrita.

3.2.7.- Procedimiento para el análisis e interpretación de resultados

Para Bernal (2010, pág. 198), esta parte de la investigación consiste “en procesar los datos obtenidos de la población objeto de estudio, y tiene como finalidad generar resultados, a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada”.

Por lo tanto, este paso fue fundamental durante todo el proceso investigativo, puesto que la cuantificación y tratamiento de datos facilitó la determinación de conclusiones y recomendaciones en relación a los objetivos e hipótesis planteadas.

Para el presente estudio, el procesamiento de datos comprendió:

a) **Revisión crítica de la información recogida**, que consiste en la limpieza de información defectuosa, incompleta y no pertinente.

b) Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis, incluye manejo de la información, y estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.

En lo referente a la presentación de datos, esta se efectuó de la siguiente manera:

-Representación escrita, se aplicó para proporcionar a los datos análisis e interpretación.

-Representación tabular, se empleó para ordenar la información en filas y columnas, e ilustrar los datos numéricos.

-Representación gráfica, facilitó la presentación de la información recopilada en forma comparativa y sencilla a través de barras entendibles para el lector.

Es necesario señalar que la tabulación de los datos y la presentación de los resultados, se realizaron mediante el programa Microsoft Excel, que permitió cuantificar de una manera más rápida y efectiva la información obtenida.

3.2.8.- Plan de análisis e interpretación de resultados

Consistió en el desarrollo de los siguientes aspectos:

a) Análisis de los resultados estadísticos, se establecen tendencias o relaciones de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

b) Interpretación de resultados, análisis de datos según magnitud de la problemática encontrada, con apoyo del marco teórico para contextualizar.

c) Comprobación de hipótesis, para esto se aplicó una técnica estadística según la metodología seleccionada: el Chi Cuadrado.

3.2.9.- Aspectos éticos

Betancur (2016, pág. 110), sostiene que ética es “la reflexión del propio modelo de vida, acciones, comportamientos, actos en donde la razón tiene un papel importante en la toma de decisiones, para comprender, justificar y argumentar”. De acuerdo a esta consideración, es relevante indicar que la presente investigación

se sostuvo en elevadas normas éticas que guiaron cada fase del proceso investigativo. Las actividades ejecutadas respetaron los principios de confidencialidad de la información, privacidad, veracidad, imparcialidad e integridad de los informantes. De esta manera, se garantizó que el estudio estuviera en concordancia con los lineamientos generales para la conducta ética en investigación académica, los cuales indican que las investigaciones no pueden convertirse en riesgo para las personas, la sociedad, o emitir resultados sesgados (Ojeda, Quintero, & Machado, 2007).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.- Principales resultados

La presente investigación buscó caracterizar la violencia en los centros educativos con educación básica y bachillerato para contrastar la incidencia y recurrencia de este fenómeno social en su real magnitud. La información que se presenta a continuación es producto de la aplicación de una encuesta a los equipos profesionales que laboran en los Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE; asimismo, se cuenta con datos estadísticos proporcionados por el distrito 09D12 Balao-Naranjal.

La presentación de la información se lo hace de manera tabular, mediante gráficos y textual en función de las necesidades investigativas. El análisis en muchos casos aborda la fenomenología a nivel porcentual. En cuanto a la encuesta se aplicó un cuestionario con 15 reactivos cuya información se detalla a continuación.

Pregunta N° 1: ¿Indique el tipo de violencia a NNA que más predomina, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 2. Tipos de violencia en NNA

Tipos de violencia en NNA	F	%
Física	14	46,7
Psicológica	5	16,7
Sexual	4	13,3
Negligencia	7	23,3
Virtual	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

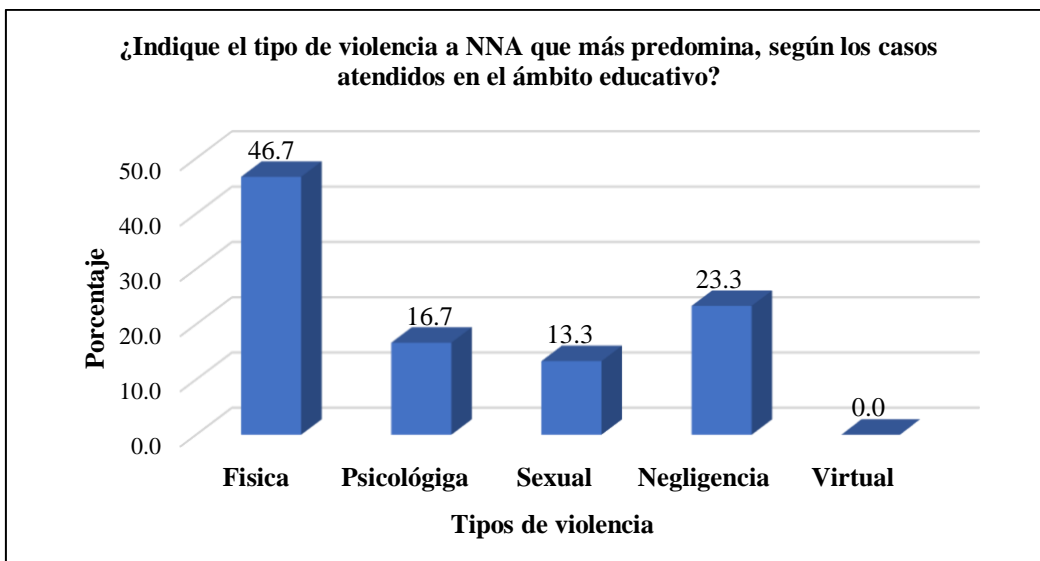


Gráfico 1. Tipos de violencia en NNA
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre el tipo de violencia a NNA que más predomina, según los casos atendidos en el ámbito educativo, muestra que el 46,7% representa a la violencia física, el 23,3% a la negligencia, el 16,7% a la violencia psicológica, y el 13,3% a la violencia sexual.

Interpretación:

Los datos evidencian claramente que el tipo de violencia “física” es de mayor recurrencia hacia NNA con el 46,7%, el mismo que se presenta tanto en el contexto familiar como en el escolar a través de las agresiones entre pares o compañeros de la institución; le sigue en orden de prevalencia la violencia caracterizada como “negligencia” con el 23,3%; ambos tipos de violencia denotan el abuso corporal, la irresponsabilidad y el irrespeto de los adultos frente a los derechos de los niños y niñas mayoritariamente en el contexto intrafamiliar. Por otra parte, la violencia sexual se muestra como la de menor presencia con un 13,3%.

Pregunta N° 2: ¿Señale que ámbitos del desarrollo se ve más afectado en los NNA víctimas de violencia en general, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 3. Ámbitos del desarrollo afectados en NNA víctimas de violencia

Ámbitos del desarrollo afectados en NNA víctimas de violencia	F	%
Individual	13	43,3
Familiar	10	33,3
Educativo	5	16,7
Derechos	2	6,7
Social	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

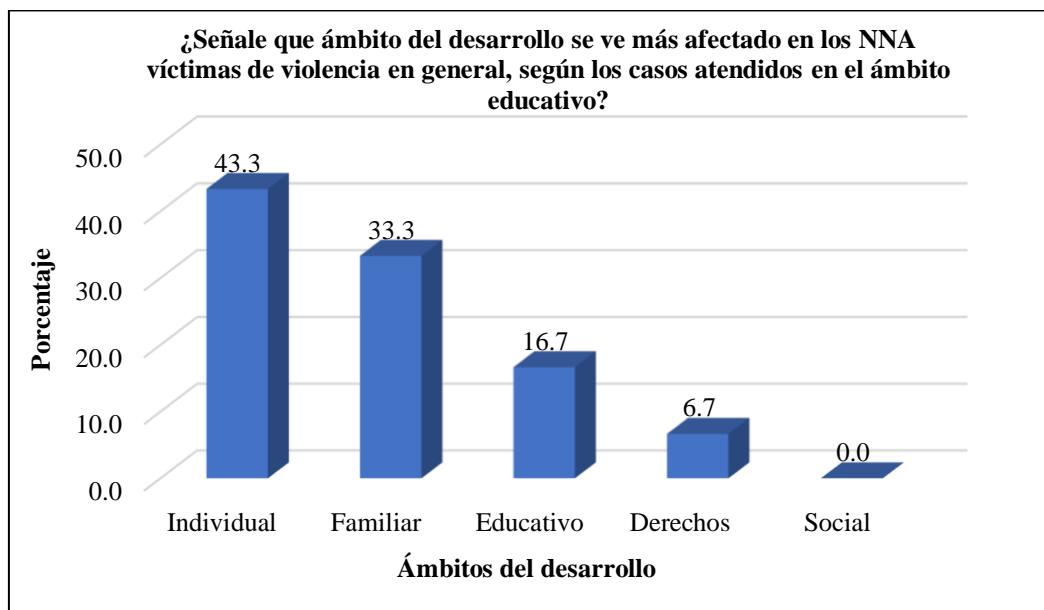


Gráfico 2. Ámbitos del desarrollo afectados en NNA víctimas de violencia
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre que ámbito del desarrollo se ve más afectado en los NNA víctimas de violencia en general, según los casos atendidos en el ámbito educativo, evidencian que el 43,3% representa al ámbito individual, el 33,3% al ámbito familiar, el 16,7% al ámbito educativo, y el 6,7 al ámbito de derechos.

Interpretación:

La información señala al aspecto “individual” como el ámbito más afectado con el 43,3%, le sigue en orden de prevalencia el aspecto “familiar” con un 33,3%; datos que demuestran el que los diferentes tipos de violencia tienen una fuerte repercusión a nivel psicoemocional en los niños, niñas y adolescentes víctimas, rompiendo los vínculos familiares cuando se perpetua en este entorno. Por el contrario, se observa como el aspecto de menor afectación al ámbito de derechos con el 6,7%.

Pregunta N° 3: ¿Indique la causa que más influye en la violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 4. Causas que influyen en la violencia a NNA

Causas que influyen en la violencia a NNA	F	%
Hogares disfuncionales	17	56,7
Ambientes de riesgo psicosocial	5	16,7
Prácticas culturales negativas	3	10
Ausencia de valores	5	16,7
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

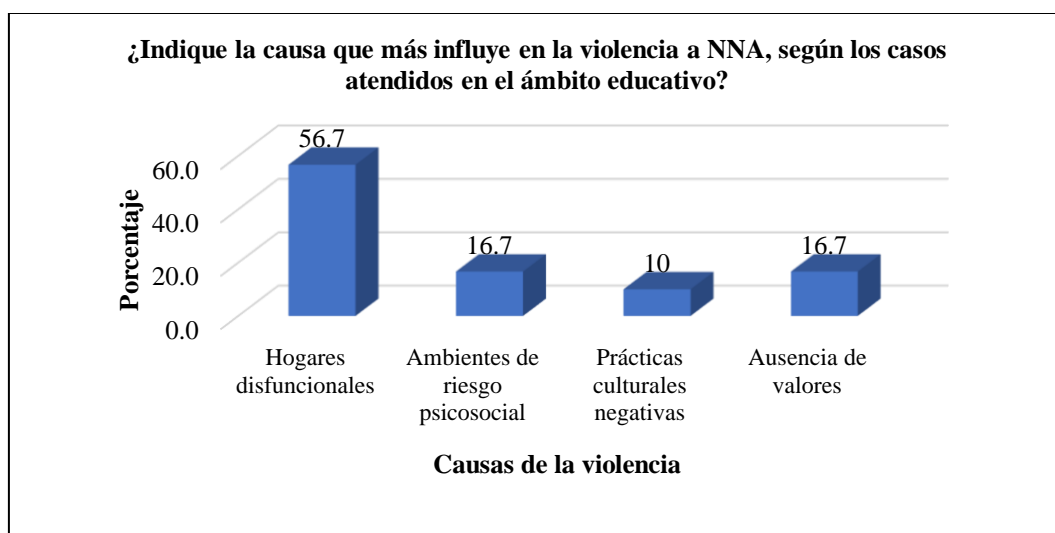


Gráfico 3. Causas que influyen en la violencia a NNA
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

Análisis:

La información sobre la causa que más influye en la violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo, muestra que el 56,7% representa a hogares disfuncionales, 16,7% a los ambientes de riesgo psicosocial, otro 16%,7 a la ausencia de valores, y el 10 % a las prácticas culturales negativas.

Interpretación:

El estudio revela que la causa de mayor recurrencia en la violencia a niños, niñas y adolescentes es la presencia de “hogares disfuncionales” con el 56,7%, le siguen en el orden de prevalencia los “ambientes de riesgo psicosocial” y la “ausencia de valores”, ambos con el 16,7%; lo que evidencia que la descomposición socio familiar genera contextos de inseguridad, desprotección dando lugar a hechos violentos contra la niñez y la adolescencia. Por otro lado, las prácticas culturales negativas se muestran como la causa de menor porcentaje con el 10%.

Pregunta N° 4: ¿Señale la consecuencia que más se manifiesta en los NNA víctimas de violencia en general, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 5. Consecuencias que se manifiestan en los NNA víctimas de violencia

Consecuencias que se manifiestan en los NNA víctimas de violencia	f	%
Afectación en el desarrollo psicoemocional	21	70
Afectación en las habilidades sociales	2	6,7
Afectación en el aprendizaje	7	23,3
Embarazo no deseado y maternidad forzada	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

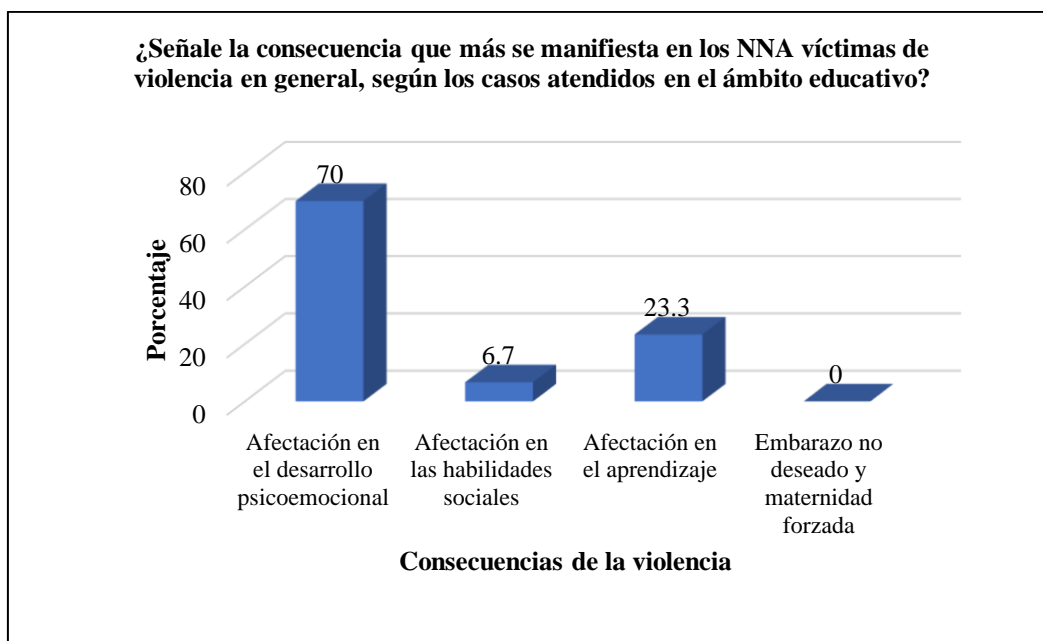


Gráfico 4. Consecuencias que se manifiestan en los NNA víctimas de violencia
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre la consecuencia que más se manifiesta en los NNA víctimas de violencia en general, según los casos atendidos en el ámbito educativo, evidencian que el 70% representa a la afectación en el Desarrollo psicoemocional, el 23,3% a la afectación en el aprendizaje, y el 6,7% a la afectación en las habilidades sociales.

Interpretación:

La investigación destaca a la “afectación en el desarrollo psicoemocional” como la de mayor recurrencia con el 70%, seguida por la “afectación en el aprendizaje” con un 23,3%; datos que reflejan que la violencia a niños, niñas y adolescentes genera graves repercusiones en su salud mental, emocional y en los procesos de aprendizaje, alterando su estabilidad y desarrollo integral. Por último, se observa a la afectación en las habilidades sociales como la causa de menor porcentaje con el 6,7%.

Pregunta N° 5: ¿Indique el contexto donde más se cometen actos de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 6. Contextos donde se comenten actos de violencia a NNA

Contextos donde más se comenten actos de violencia a NNA	f	%
Intrafamiliar	25	83,3
Institucional	1	3,3
Comunitario	0	0
Entre pares	4	13,3
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

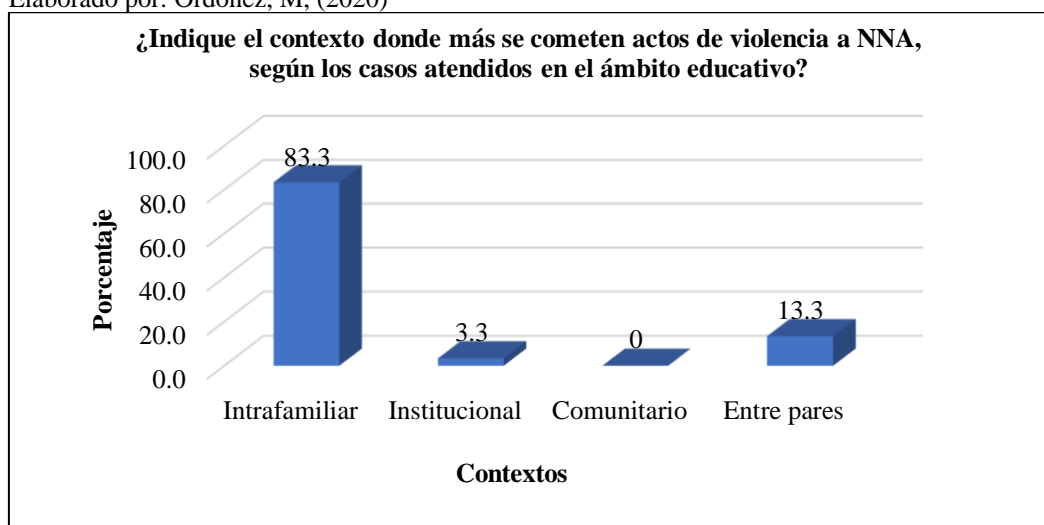


Gráfico 5. Contextos donde se comenten actos de violencia a NNA
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre el contexto donde más se cometen actos de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo, muestra que el 83,3% representa al intrafamiliar, el 13,3% al entre pares, y el 3,3%7 al institucional.

Interpretación:

Los datos evidencian a la violencia “intrafamiliar” como el contexto de mayor recurrencia de violencia a niños, niñas y adolescentes con el 83,3%, en el orden le sigue el contexto “entre pares” con el 13,3%; reflejando que el entorno familiar es contradictoriamente el contexto donde se cometen mayores hechos de violencia a la niñez y a la adolescencia debido, a que los agresores se aprovechan del vínculo

afectivo para perpetrar sus hechos y del mal llamado secreto familiar. Al mismo tiempo, el contexto entre pares, sea en el ámbito educativo o recreativo, es un espacio donde la niñez se enfrenta a conflictos interpersonales que desembocan en violencia y agresiones, producto de la falta de capacidad para resolver diferencias pacíficamente. Por otro lado, se ubica al entorno institucional como el de menor porcentaje con el 3,3%.

Pregunta N° 6: ¿Señale según el sexo de los NNA en quienes se cometen con mayor frecuencia actos de violencia, de los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 7. Sexo de NNA con mayor presencia de violencia

Sexo de NNA	f	%
Mujeres	19	63,3
Hombres	11	36,7
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

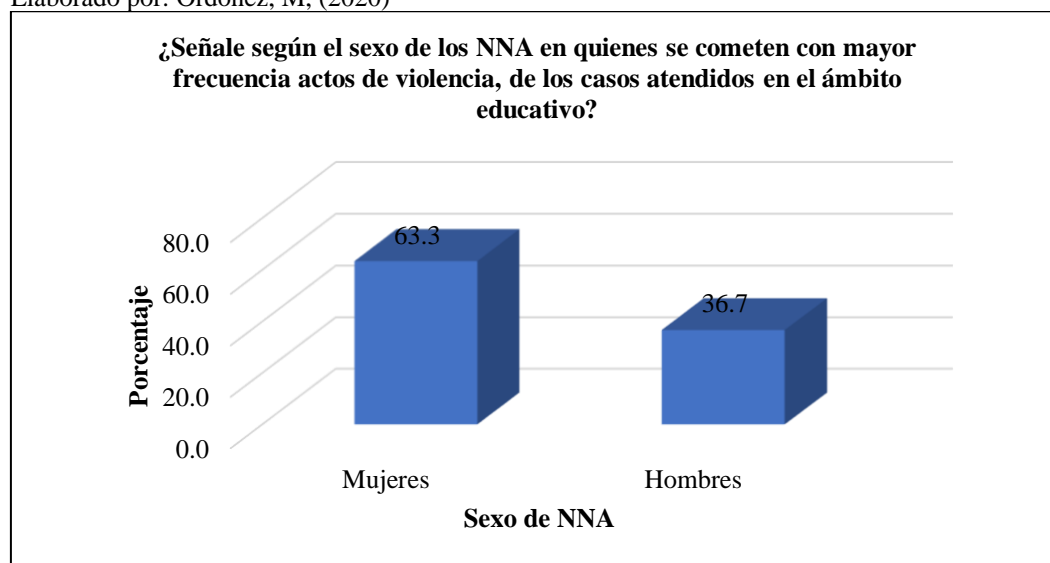


Gráfico 6. Sexo de NNA con mayor presencia de violencia
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre según el sexo de los NNA en quienes se cometen con mayor frecuencia actos de violencia, de los casos atendidos en el ámbito

educativo, evidencian que el 63,3% representa a las mujeres, y el 36,7% a los hombres.

Interpretación:

La información muestra que en función del sexo las mujeres sufren mayores hechos de violencia con el 63,3% y los hombres presentan el 36,7% de porcentaje, lo que refleja que existe peores condiciones de vulnerabilidad para las mujeres, porque no solo sufren violencia por su edad, sino también por su género, por lo tanto, a diferencia de los hombres, se encuentran en una doble condena.

Pregunta N° 7: ¿Cuál es el rango de edad de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 8. Rango de edad de NNA con mayor recurrencia de violencia

Rango de edad	f	%
De 3 a 5	0	0
De 6 a 8	6	20
De 9 a 11	11	36,7
De 12 a 14	11	36,7
De 15 a 17	2	6,7
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

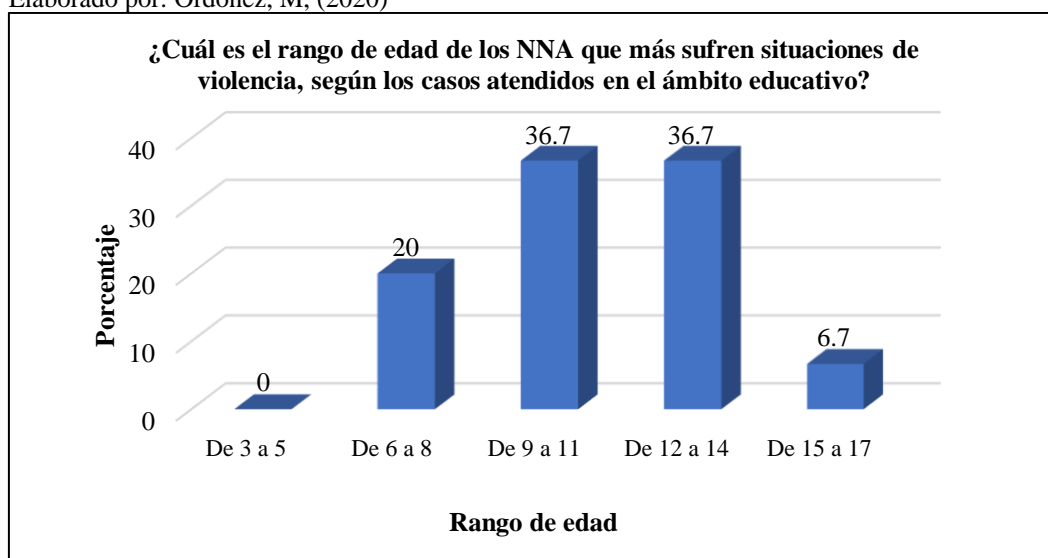


Gráfico 7. Rango de edad de NNA con mayor recurrencia de violencia
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre el rango de edad de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo, muestra que 36,7% representa a edades de 9 a 11 años, otro 36,7% a edades de 12 a 14 años, el 20, % a edades de 3 a 5, y el 6,7 a edades de 15 a 17 años.

Interpretación:

El estudio refleja que los niños, niñas y adolescentes de 9 a 11 años de edad junto a los de 12 a 14 años, son los que mayoritariamente sufren situaciones de violencia con un 36,7% ambos rangos; lo que evidencia que durante esa edad son en mayor medida vulnerables física y psicológicamente. Por el contrario, se observa al rango de 15 a 17 años como el de menor porcentaje con el 6,7%.

Pregunta N° 8: ¿Cuál es el nivel económico de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 9. Nivel económico de NNA con mayor presencia de violencia

Nivel económico	f	%
Alto	0	0
Medio	6	20
Bajo	24	80
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

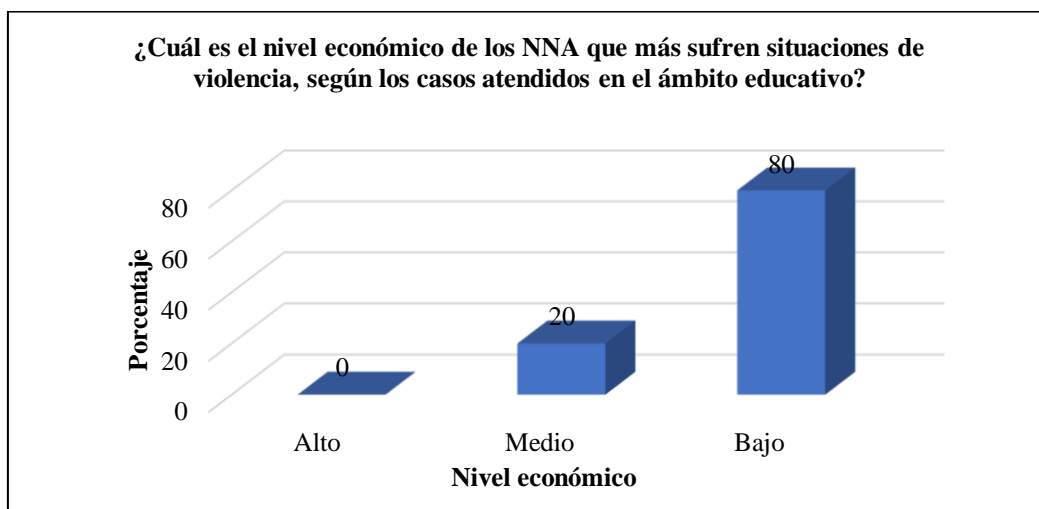


Gráfico 8. Nivel económico de NNA con mayor presencia de violencia
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre el nivel económico de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo, evidencian que el 80% representa al bajo, y el 20% al medio.

Interpretación:

La investigación destaca que el nivel económico bajo es donde se cometen mayores actos de violencia a niños, niñas y adolescentes con el 80%, lo que demuestra que al ser multicausal la violencia en este estrato económico convergen diversos factores socioeconómicos que la generan, convirtiéndose en el de mayor inseguridad y agresividad para la niñez y la adolescencia. Por el contrario, se encuentra el nivel económico medio como el de menor porcentaje con el 20%.

Pregunta N° 9: ¿En cuál de los grupos étnicos considera que se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 10. Grupos étnicos en los que se presentan mayores situaciones de violencia a NNA

Etnia de NNA	f	%
Blanco	0	0
Mestizo	26	86,7
Afroamericano	4	13,3
Indígena	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

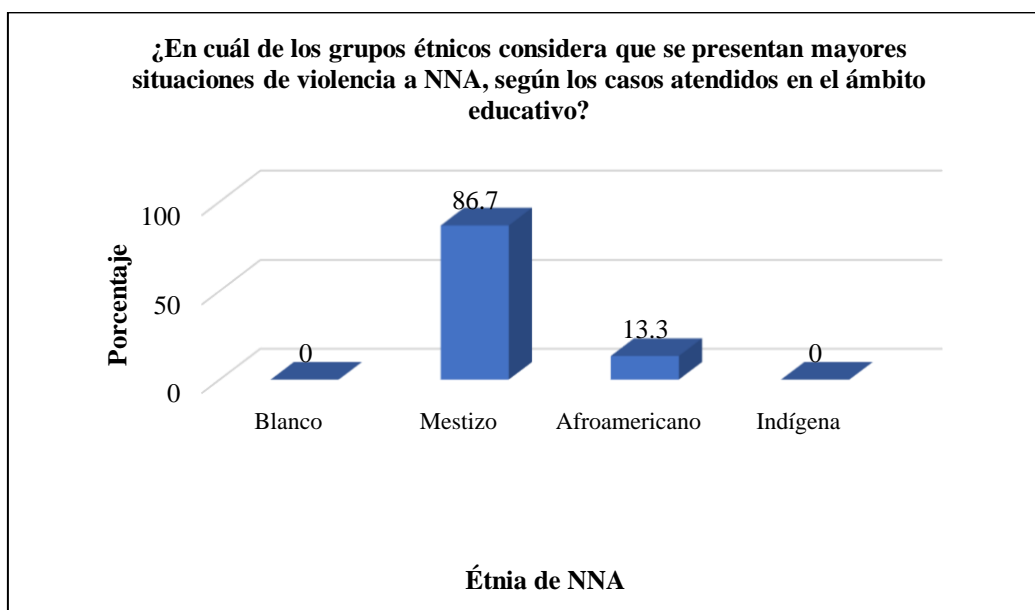


Gráfico 9. Grupos étnicos en los que se presentan mayores situaciones de violencia a NNA
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre los grupos étnicos en los que se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo, muestra que el 86,7% representa al mestizo, y el 13,3% al afroamericano.

Interpretación:

Los datos muestran que en el grupo étnico mestizo es donde se cometen mayores situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes con el 86,7%, esto como resultado de que casi en su totalidad población de los cantones Naranjal y Balao está habitada por ciudadanos de esta etnia. Por el contrario, se observa al grupo étnico afroamericano como el de menor porcentaje con el 13,3%.

Pregunta N° 10: ¿Indique el área geográfica dónde se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Tabla 11. Violencia a NNA según área geográfica

Área geográfica	f	%
Urbana	16	53,3
Rural	14	46,7
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

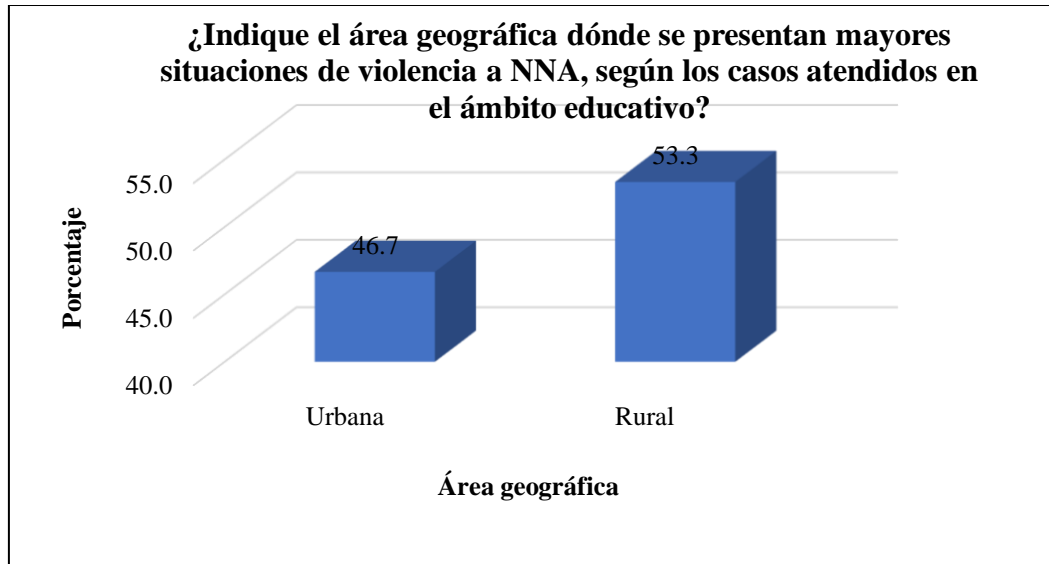


Gráfico 10. Violencia a NNA según área geográfica
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre el área geográfica dónde se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo, evidencian que el 53,3% representa al rural, el 46,7% a la urbana.

Interpretación:

La información evidencia que en el área geográfica urbana se presentan mayores situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes con el 53,3%, lo que muestra que en esta área existen mayores problemáticas psicosociales y familias disfuncionales. Por otro lado, se observa al área rural como la de menor porcentaje con el 46,7%

Pregunta N° 11: ¿Cuál es el proceso de actuación que más utiliza como profesional del DECE, ante la violencia a NNA?

Tabla 12. Procesos de actuación ante la violencia a NNA

Procesos de actuación ante la violencia a NNA	f	%
Prevención	18	60
Detección	6	20
Intervención	5	16,7
Derivación	1	3,3
Seguimiento	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

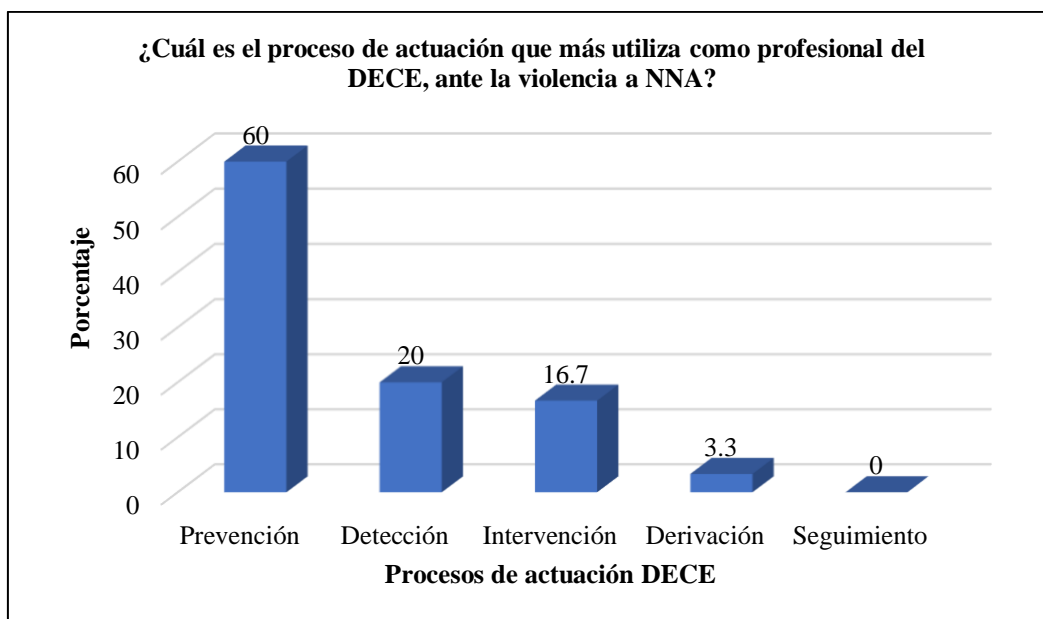


Gráfico 11. Procesos de actuación ante la violencia a NNA
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre el proceso de actuación que más utiliza como profesional del DECE, ante la violencia a NNA, muestra que el 60% representa a la prevención, el 20% a la detección, el 16,7% a la intervención, y el 3,3 a la derivación.

Interpretación:

El estudio destaca a la “prevención” como el proceso que más utilizan los profesionales del DECE con el 60%, lo que refleja el compromiso que tienen ante la disminución de la violencia los profesionales psicólogos y trabajadores sociales del DECE, al utilizar este proceso para ejecutar diversas actividades de sensibilización de la violencia con toda la comunidad educativa. En el mismo orden está el proceso de detección con el 20%, lo que muestra que, a través de diferentes actividades de trabajo con los estudiantes, se habrá una oportunidad para que el estudiante pueda expresarse y ser escuchado, saliendo a luz diversos casos de violencia. Por último, tenemos con el menor porcentaje al proceso de derivación con el 3,3%.

Pregunta N° 12: ¿Considera que los procesos (ejes y protocolos) dispuestos por el Ministerio de Educación, contribuyen en la restitución de los derechos vulnerados de los NNA y en la disminución de la violencia?

Tabla 13. Nivel de contribución de los procesos (ejes y protocolos de acción)

Nivel de contribución de los procesos (ejes y protocolos de acción)	F	%
Totalmente	12	40
Medianamente	18	60
Nada	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

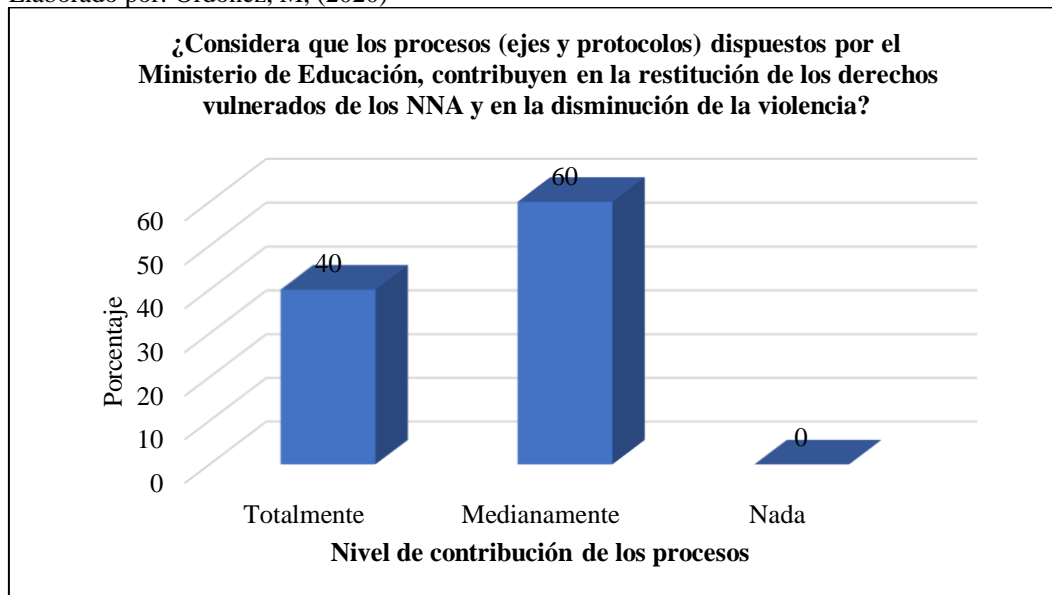


Gráfico 12. Nivel de contribución de los procesos (ejes y protocolos de acción)
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre el nivel de contribución de los procesos (ejes y protocolos) dispuestos por el Ministerio de Educación, en la restitución de los derechos vulnerados de los NNA y en la disminución de la violencia, evidencian que el 60% representa al nivel medianamente, y el 40% al totalmente.

Interpretación:

La investigación muestra que los procesos dispuestos por el Ministerio de Educación contribuyen “medianamente” en la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y en la disminución de la violencia con un 60%, lo que refleja que, a pesar de las estrategias generadas por el Ministerio el trabajo es articulado con otras instancias. Debido a que la efectiva restitución de derechos se encuentra en manos de los administradores de justicia, lugares donde muchas denuncias han carecido de celeridad en la atención pertinente, convirtiéndose en un obstáculo para la adecuada restitución de derechos y disminución de la violencia. Por otra parte, se observa a la alternativa denominada “totalmente” como la de menor porcentaje con un 40%.

Pregunta N° 13: ¿Señale la estrategia que más utiliza para prevenir la violencia en NNA en el ámbito educativo?

Tabla 14. Estrategias para prevenir la violencia a NNA

Estrategias para prevenir la violencia a NNA	F	%
Talleres	14	46,7
Charlas	7	23,3
Casas abiertas	0	0
Ferías	0	0
Círculos restaurativos	9	30
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

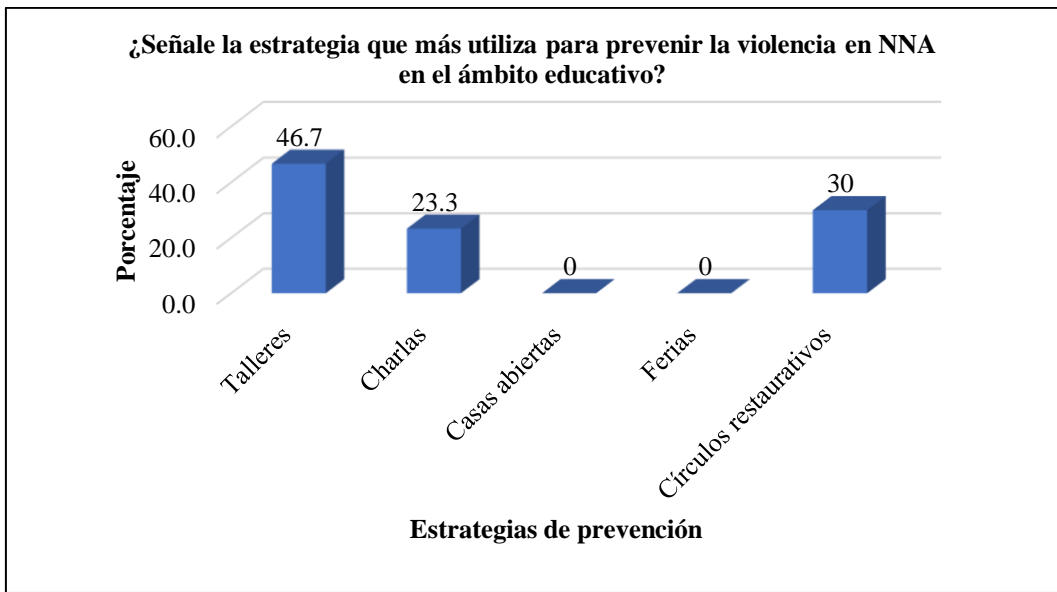


Gráfico 13. Estrategias para prevenir la violencia a NNA
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre la estrategia que más utiliza para prevenir la violencia en NNA en el ámbito educativo, muestra que el 46,7% representa a talleres, el 23,3% a charlas, y el 30% a círculos restaurativos.

Interpretación:

Los datos destacan a los “talleres” como la estrategia más utilizada para prevenir la violencia a niños, niñas y adolescentes con un 46,7%, en el mismo orden siguen las “charlas” con el 23,3%; lo que muestra que estas son las principales estrategias de los profesionales de los DECE para trabajar con toda la comunidad educativa, es decir, estudiantes, padres, madres, representantes legales y docentes, para la sensibilización y disminución de la violencia. Por otro lado, se ubica con el menor porcentaje a los círculos restaurativos con el 30%.

Pregunta N° 14: ¿Indique a qué instancia se derivan con mayor frecuencia los casos de violencia a NNA detectados en el ámbito educativo?

Tabla 15. Instancias de derivación de casos de violencia a NNA

Instancias de derivación de casos de violencia a NNA	F	%
Fiscalía	11	36,7
JCPD	14	46,7
DINAPEN	1	3,3
MSP	4	13,3
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

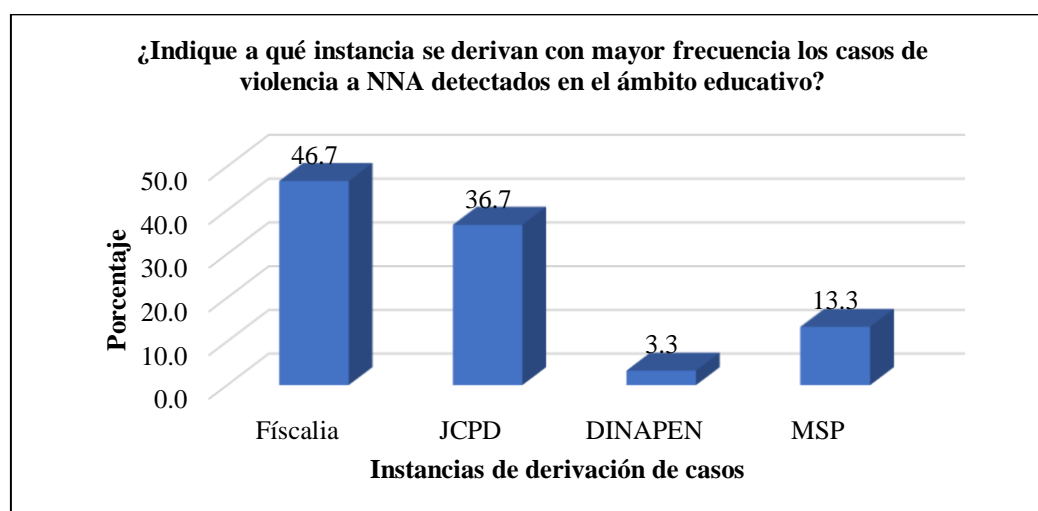


Gráfico 14. Instancias de derivación de casos de violencia a NNA
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre a qué instancia se derivan con mayor frecuencia los casos de violencia a NNA detectados en el ámbito educativo, evidencian que el 43,7% representa a Fiscalía, el 36,7% a la Junta Cantonal de Protección de Derechos-JCPD, el 13,3% al Ministerio de Salud-MSP, y el 3,3 a la Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes-DINAPEN.

Interpretación:

La información refleja a la Junta Cantonal de Protección de Derechos-JCPD como la instancia de mayor recurrencia en la derivación de casos de violencia con el 46,7%, debido a que se presentan con mayor frecuencia casos de violencia física intrafamiliar y negligencia por parte de padres, madres de familia o representantes legales, responsables del cuidado de niños, niñas y adolescentes; en el mismo orden le sigue la fiscalía como instancia de mayor frecuencia en la derivación con el 36,7%, debido a la presencia de casos de acoso, abuso o violaciones hacia niños, niñas y adolescentes, los mismos que en su mayoría son puestos en conocimiento por las autoridades de las instituciones educativas, pero algunos también son denunciados por familiares. Por último, tenemos con el menor porcentaje a la DINAPEN con el 3,3%.

Pregunta N° 15: ¿Qué tipo de seguimiento realiza con mayor frecuencia como profesional del DECE, ante casos de violencia a NNA?

Tabla 16. Tipos de seguimiento que realiza el DECE

Tipos de seguimiento que realiza el DECE	F	%
Seguimiento individual	16	53,3
Seguimiento familiar	5	16,7
Seguimiento pedagógico	9	30
Seguimiento a instancias externas	0	0
TOTAL	30	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

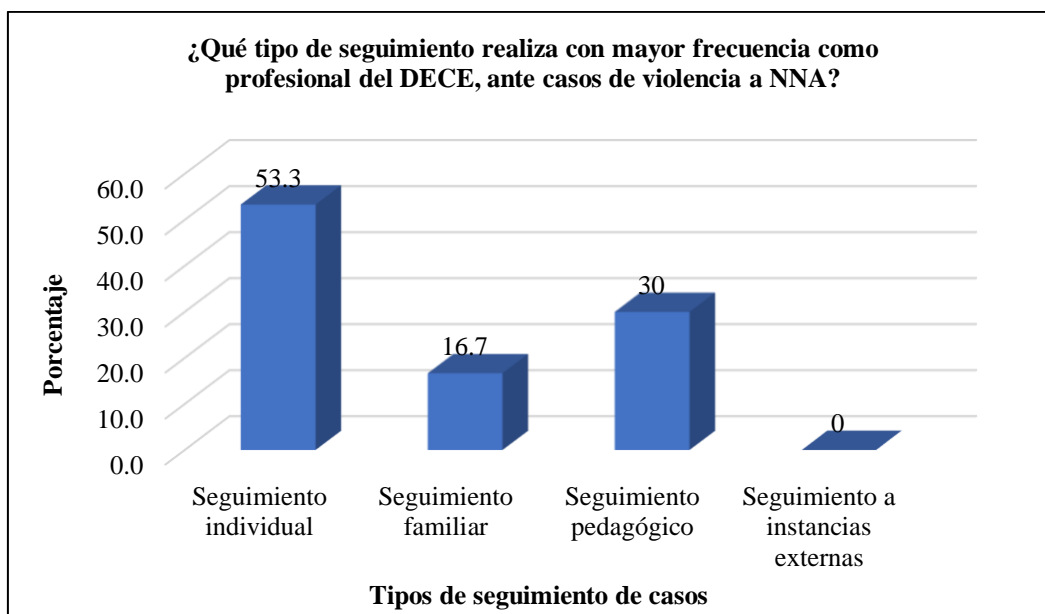


Gráfico 15. Tipos de seguimiento que realiza el DECE
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

Análisis:

La información sobre el tipo de seguimiento que se realiza con mayor frecuencia ante casos de violencia a NNA, muestra que el 53,3% representa al seguimiento individual, el 30% al seguimiento pedagógico, y el 16,7% al seguimiento familiar.

Interpretación:

El estudio destaca al “seguimiento individual” como el más ejecutado por los profesionales DECE, con el 53,3%, lo que demuestra que los profesionales de los DECE tienen presente que el acompañamiento a los estudiantes que han pasado una situación de vulnerabilidad es crucial para la restitución de sus derechos, velando por su bienestar emocional y socioeducativo; continua en el mismo orden el “seguimiento pedagógico” con el 30%, esto refleja la importancia de acompañar a los estudiantes a través de su proceso educativo, al mismo tiempo, que se recuperan de una situación de vulnerabilidad, a través de un trabajo pedagógico coordinado y flexible que garantice su permanencia educativa. Por último, se ubica con menor porcentaje al seguimiento familiar con el 16,7%.

Datos de los barómetros Estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Tabla 17. Instituciones según casos de violencia a NNA, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Instituciones según casos Distrito 09D12	f	%
Instituciones con casos detectados	22	27,2
Instituciones sin casos detectados	59	72,8
TOTAL	81	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

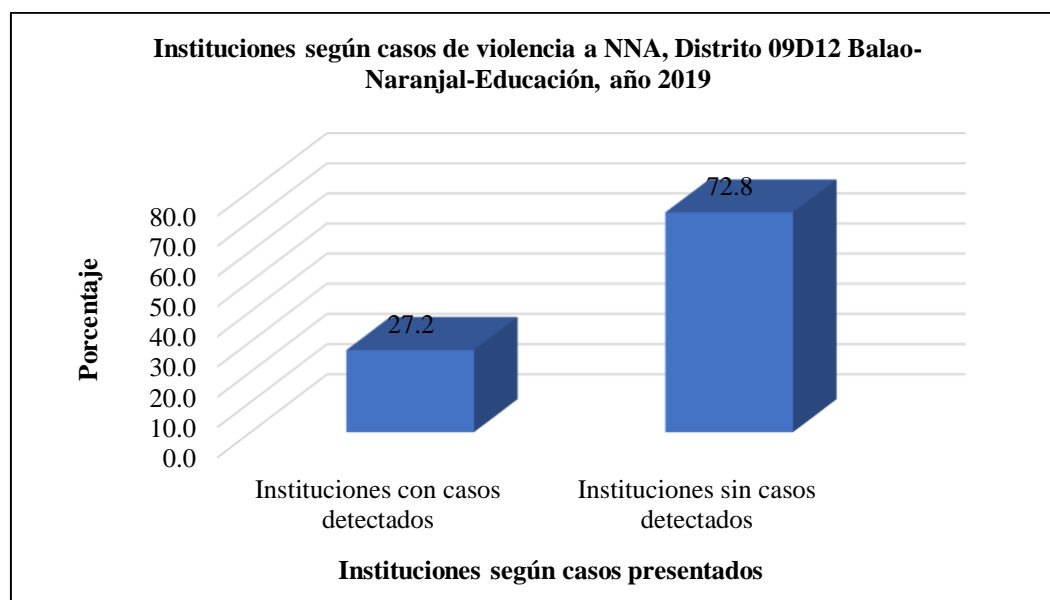


Gráfico 16. Instituciones según casos de violencia a NNA, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre Instituciones según casos de violencia a NNA, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, evidencian que el 72,8% representa a instituciones sin casos detectados, y el 27,2% a instituciones con casos detectados.

Interpretación:

Los datos evidencian con el 72,8% que en la mayor cantidad de instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal no se han detectado casos de violencia a niños, niñas y adolescentes, lo que refleja que las actividades de sensibilización ejecutadas por los profesionales del DECE, ante la protección de la infancia y la adolescencia están dando los resultados esperados. Por otro lado, se cuenta con el 22% de prevalencia de instituciones con detección de casos de violencia.

Tabla 18. Casos de violencia a NNA según institución núcleo o enlazada Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Casos según institución núcleo o enlazada Distrito 09D12	F	%
Casos en Instituciones núcleo (con DECE)	152	90,5
casos en Instituciones enlazadas (sin DECE)	16	9,5
TOTAL	168	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019

Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

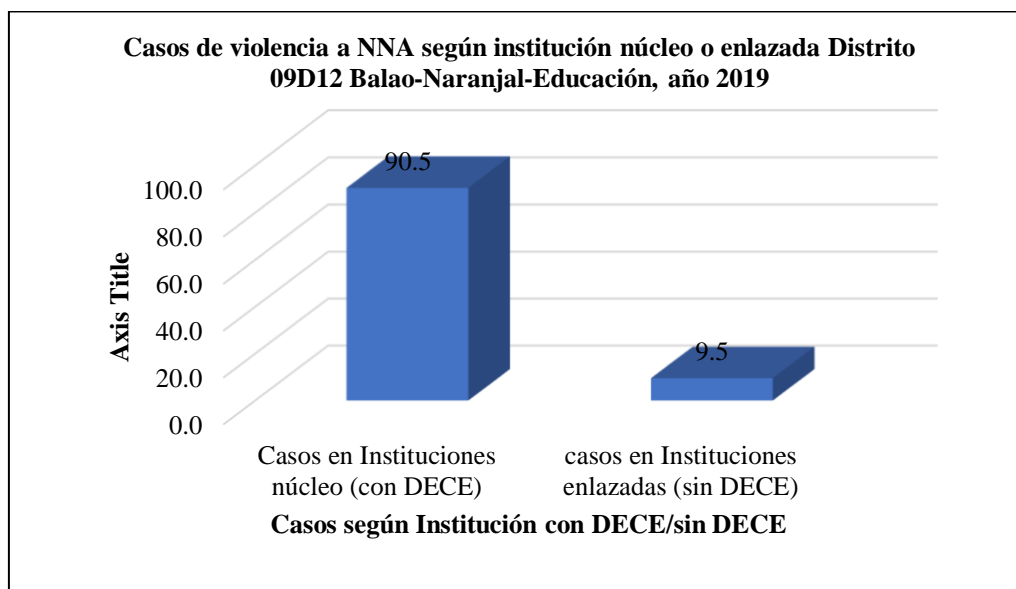


Gráfico 17. Casos de violencia a NNA según institución núcleo o enlazada Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

Análisis:

La información sobre casos de violencia a NNA según institución núcleo o enlazada Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, muestra que el 90,5% representa a casos en instituciones núcleo (con DECE), y el 9,5% a casos en instituciones enlazadas (sin DECE).

Interpretación:

La información revela con el 90,5% que en las instituciones educativas núcleo (con DECE permanente), se han detectado mayores casos de violencia a niños, niñas y adolescentes, esto debido a las actividades frecuentes que ejecutan los profesionales del DECE, facilitando espacio de interacción y confianza para que los estudiantes puedan manifestar las situaciones que les está afectando. Por el contrario, el menor porcentaje (9,5%) de detección de casos lo tienen las instituciones enlazadas que reciben el apoyo quincenal o mensual de los profesionales de los DECE.

Tabla 19. Casos de violencia a NNA Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Casos de violencia a NNA Distrito 09D12	F	%
Violencia sexual	37	22
Discriminación por orientación sexual e identidad de género	1	0,6
Violencia entre pares	82	48,8
Violencia institucional	27	16,1
Violencia intrafamiliar	21	12,5
TOTAL	168	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

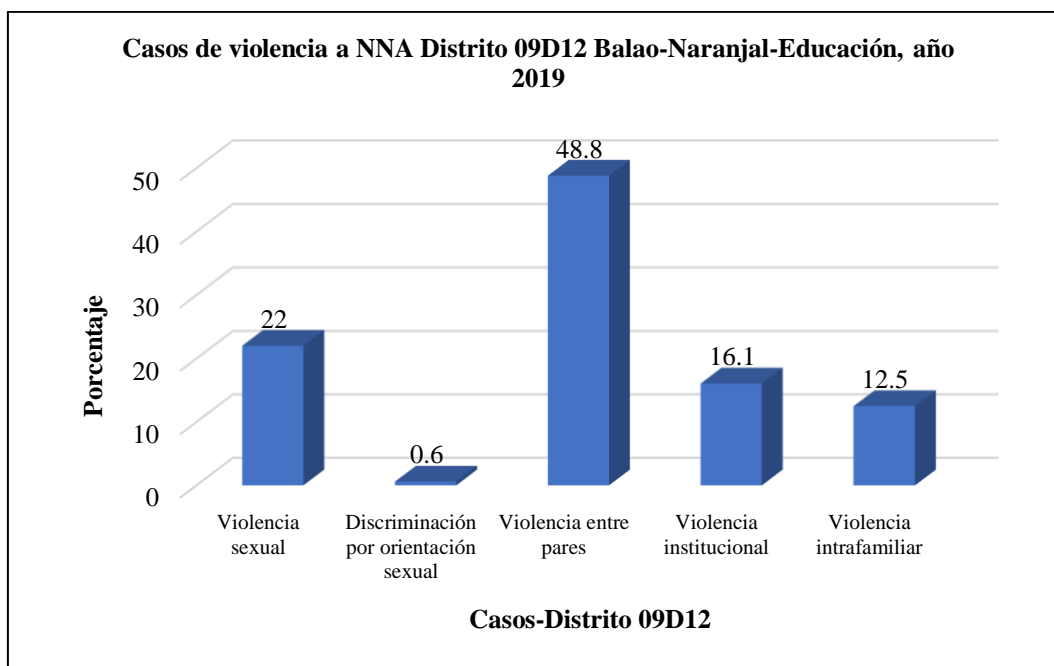


Gráfico 18. Casos de violencia a NNA Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre los Casos de violencia a NNA Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, evidencian que el 48,8% representa a la violencia entre pares, el 22% a la violencia sexual, el 16,1% a la violencia institucional, el 12,5 a la violencia intrafamiliar, y el 0,6 a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Interpretación:

El estudio evidencia claramente que el contexto donde se ejecuta más violencia a niños, niñas y adolescentes es el caracterizado como “violencia entre pares” con el 48,8%, lo que refleja que los estudiantes de las instituciones educativas tienen dificultad para solucionar sus problemas pacíficamente, ausencia de manejo de emociones y habilidades sociales, producto de falta de orientación y ausencia de valores en el entorno familiar; le sigue en orden de manifestación la “violencia sexual” con el 22%, producto de la ausencia de protección familiar y entornos de alto riesgo psicosocial. Por último, se ubica con el menor porcentaje a la discriminación sexual y de género con el 0,6%.

Tabla 20. Casos de violencia a NNA por ubicación geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Casos por ubicación geográfica Distrito 09D12	f	%
Sector urbano	132	78,6
Sector rural	36	21,4
TOTAL	168	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

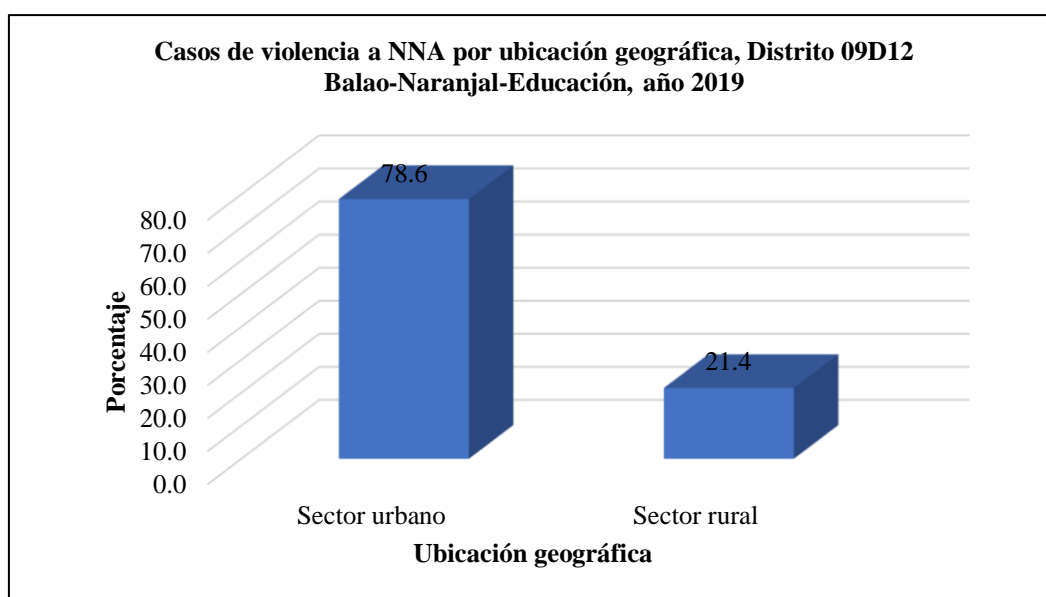


Gráfico 19. Casos de violencia a NNA por ubicación geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre los casos de violencia a NNA por ubicación geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, muestra que el 78,6% representa al sector urbano, y el 21,4% al sector rural.

Interpretación:

La investigación destaca con el 78,6%, que se presentan con más recurrencia casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en el sector urbano, esto debido a la ausencia de protección de los adultos y a la mayor presencia de problemáticas psicosociales en esta área geográfica. Por el contrario, está el sector rural con menor porcentaje de casos de violencia 21,4%.

Tabla 21. Talleres ejecutados por los profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Talleres Distrito 09D12	F	%
Talleres para estudiantes	379	63,5
Talleres para padres	114	19,1
Talleres para docentes	104	17,4
TOTAL	597	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019

Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

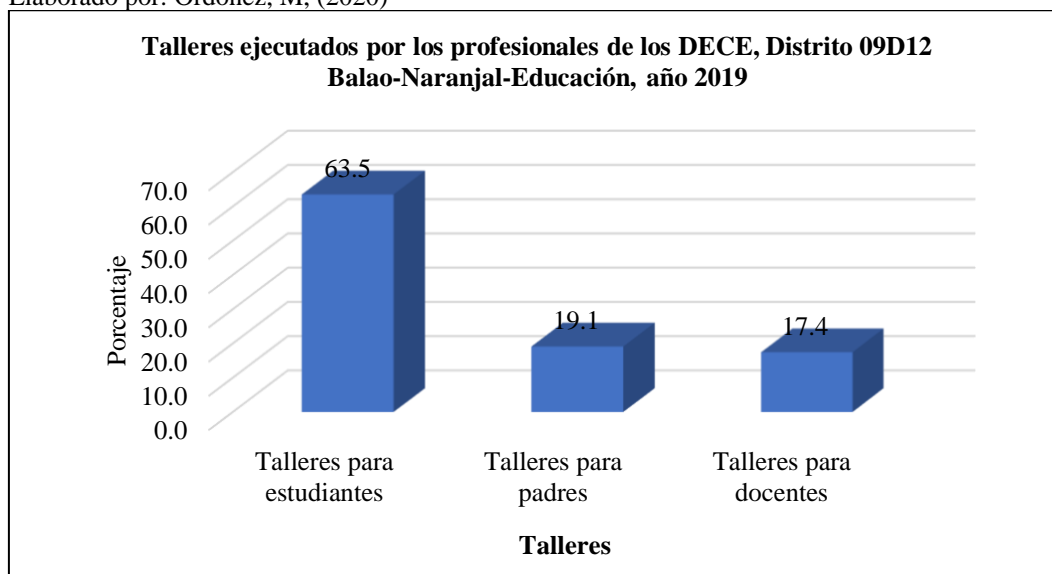


Gráfico 20. Talleres ejecutados por los profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre los talleres ejecutados por los profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, evidencian que el 63,5% representa a talleres para estudiantes, el 19,1% a talleres para padres, y el 17,4% a talleres para docentes.

Interpretación:

Los datos revelan con el 63,5% que los profesionales ejecutan mayormente “talleres” de prevención y sensibilización en problemáticas psicosociales con los “estudiantes” de las instituciones educativas, esto consientes de la necesidad capacitar a los niños, niñas y adolescentes para que identifiquen situaciones de

riesgo y busquen ayuda. Por último, se ubica con menor porcentaje los “talleres dirigidos a los docentes” con el 17,4%.

Tabla 22. Seguimiento a casos ejecutados por los profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019

Seguimientos a casos Distrito 09D12	F	%
Registro de seguimiento de casos individuales	391	85,7
Registro de seguimiento a casos remitidos a instituciones externas	65	14,3
TOTAL	456	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

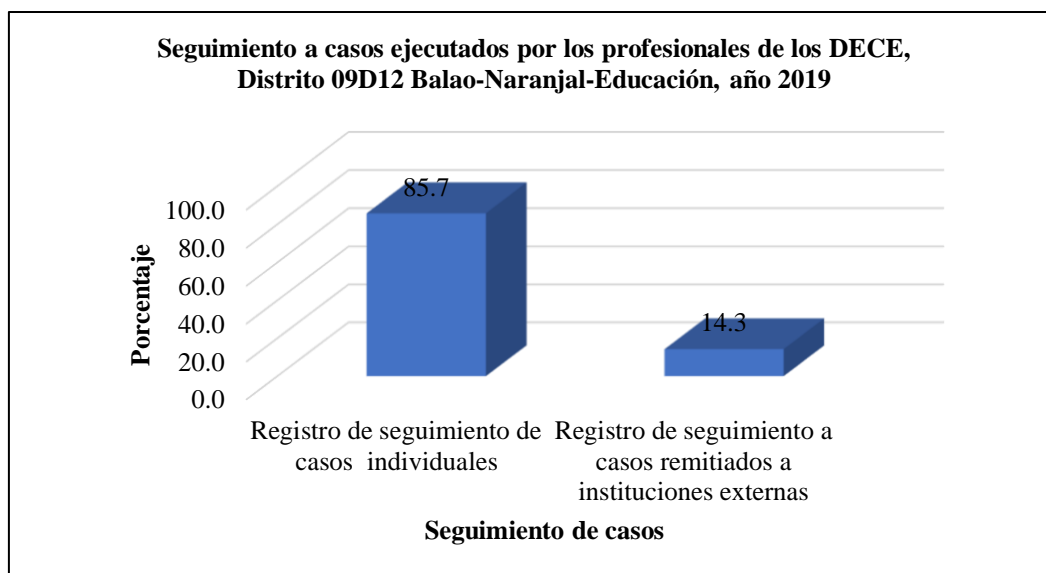


Gráfico 21. Seguimiento a casos ejecutados por los profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre el Seguimiento a casos ejecutados por los profesionales de los DECE, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, muestra que el 85,7% representa a registro de seguimiento de casos individuales, y el 14,3% a registro de seguimiento a casos remitidos a instituciones externas.

Interpretación:

La información muestra con el 85,7% que los profesionales de los DECE ejecutan con mayor frecuencia “seguimiento individual” a los niños, niñas ya adolescentes

víctimas de violencia, conscientes de la necesidad de apoyar emocional y pedagógicamente a los estudiantes vulnerados, contribuyendo en su estabilidad y garantizando su continuidad educativa. Por el contrario, esta con el menor porcentaje 14,3% el seguimiento de casos derivados a instancias externas.

4.2. Análisis e interpretación de tablas cruzadas

Tablas cruzadas

Tabla 23. Tipos de violencia y ámbitos de afectación-datos porcentuales

Tipos de violencia en NNA	Individual	Familiar	Educativo	Derechos	Social	TOTAL
Física	30	6,7	10	0	0	46,7
Psicológica	0	10	6,7	0	0	16,7
Sexual	6,7	6,7	0	0	0	13,3
Negligencia	6,7	10	0	6,7	0	23,3
Virtual	0	0	0	0	0	0
TOTAL	43,3	33,3	16,7	6,7	0	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

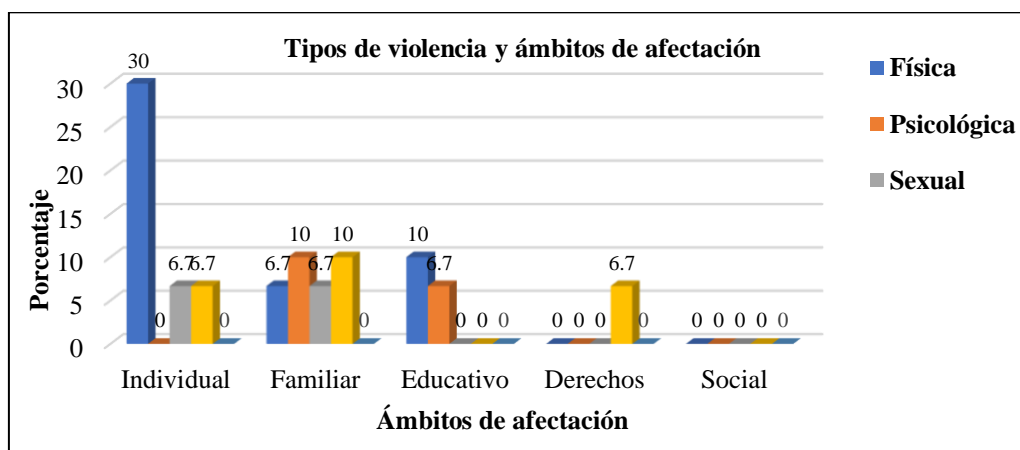


Gráfico 22. Tipos de violencia y ámbitos de afectación
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre los Tipos de violencia y ámbitos de afectación, evidencian que en el ámbito individual el 30% representa a la violencia física, 6,7% a la violencia sexual, y otro 6,7 a la negligencia; en el ámbito familiar el 10% representa a la violencia psicológica, otro 10% a la negligencia, el 6,7% a la

violencia física, y otro 6,7% a la violencia sexual; en el ámbito educativo el 10% representa a la violencia física, y el 6,7% a la psicológica; en el ámbito de derechos el 6,7% representa a la negligencia.

Interpretación:

La investigación evidencia a la “violencia física” como la de mayor prevalencia en el contexto de esta investigación, con más afectación en el ámbito individual, es decir, en el desarrollo psicoemocional de niños, niñas y adolescentes; y en el ámbito familiar perjudicando el sentido de pertenecía y vínculos afectivos entre los miembros. Todo esto incide en la autoestima, la seguridad, la autoimagen, capacidad de relacionamiento y desarrollo de las habilidades de las víctimas. Además, revela la realidad sociocultural de la sociedad, develando que la violencia esta culturalizada y naturalizada, situación que se denota cuando se la utiliza como mecanismo de formación y corrección hacia la niñez y la adolescencia, ante una falta o un error cometido.

Por otro lado, la “violencia física” está relacionada con el contexto de maltrato entre pares, que es muy frecuente porque en su mayoría los estudiantes involucrados en conflictos no solucionan sus diferencias pacíficamente, tampoco tienen manejo de emociones y se relacionan a partir de valores como el respeto la tolerancia y el uso de la comunicación como principales herramientas en la solución de problemas interpersonales. Esto a consecuencia de la ausencia de orientación de padres y madres de familia, así como la falta de vínculos afectivos que canalicen las necesidades emocionales de los estudiantes, hacia su desarrollo y bienestar integral.

Otro dato importante de análisis es la recurrencia de la “Negligencia” como segundo tipo de violencia en a niños, niñas y adolescentes, con mayor afectación en ámbito individual, psicoemocional, en desarrollo equilibrado de la personalidad de las víctimas, debido a la ausencia de cuidado y orientación que genera. Esto muestra que las personas responsables de brindar protección se han olvidado de cumplir con su rol parental, y han descuidado la necesidad de proporcionar en el hogar un ambiente de seguridad, convirtiéndolo en un espacio

de desprotección, a través de malos tratos, consumo de alcohol, de sustancias y ausencia de cuidado físico y emocional; lo que se refleja en la falta de cuidado personal, atención en salud de los niña y niños; ausencia de corresponsabilidad de los padres en los procesos educativos y falta de vínculos comunicacionales y afectivos entre padres e hijos.

En contraste a los datos anteriores esta la “violencia sexual” con el menor porcentaje de recurrencia, pero no de menor importancia en el análisis, ya que este tipo de violencia manifiesta sería afectación individual, con repercusiones psicoemocionales y socioeducativas en el presente y futuro de los/las estudiantes. Así mismo tiempo, la presencia de la violencia sexual en este estudio refleja la ausencia de respeto por la integridad sexual y moral de la niñez y la adolescencia; además de revelarse con aquellos actos la mirada de inferioridad de los adultos sobre los niños y niñas, que en su mayoría se aprovechan de los lazos afectivos y el mal llamado secreto de familiar, haciendo de este contexto el de mayor peligro.

Tabla 24. Causas y tipos de violencia en NNA-datos porcentuales

Causas de la violencia en NNA	Física	Psicológica	Sexual	Negligencia	Virtual	TOTAL
Hogares disfuncionales	30	0	13,3	13,3	0	56,7
Ambientes de riesgo psicosocial	3,3	3,3	0	10	0	16,7
Prácticas culturales negativas	6,7	3,3	0	0	0	10
Ausencia de valores	6,7	10	0	0	0	16,7
TOTAL	46,7	16,7	13,3	23,3	0	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

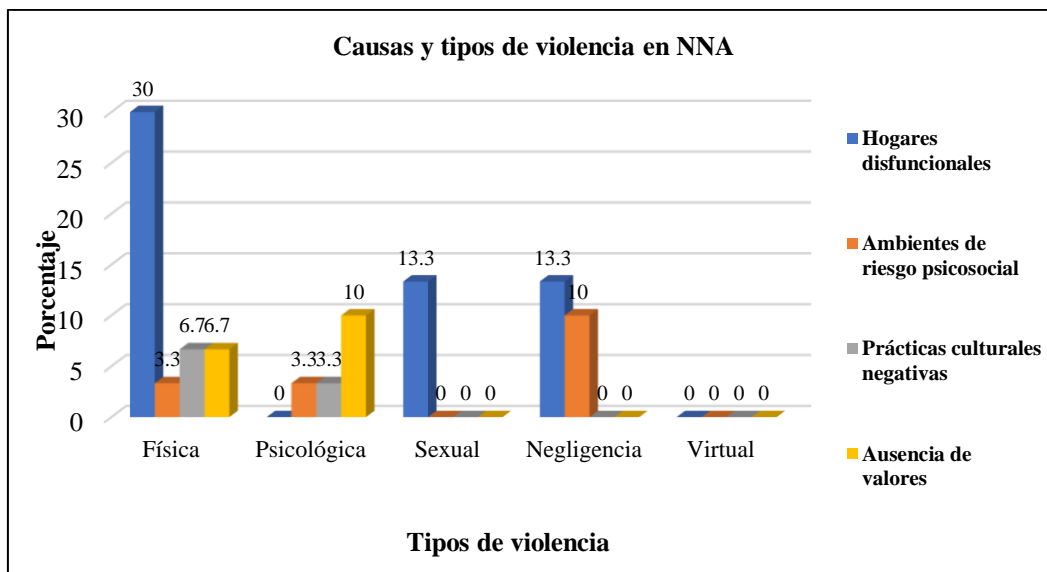


Gráfico 23. Causas y tipos de violencia en NNA-datos porcentuales
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre las causas y tipos de violencia en NNA, muestra que en la violencia física el 30% representa a hogares disfuncionales, 6,7% a prácticas culturales negativas, otro 6,7% ha ausencia de valores, y el 3,3% ha ambientes de riesgo psicosocial; en la violencia psicológica el 10% representa a ausencia de valores, 3,3% ha ambientes de riesgo psicosocial, y otro 3,3% a prácticas culturales negativas; en la violencia sexual el 13,3% representa a hogares disfuncionales; en la negligencia el 13,3% representa a hogares disfuncionales, y el 10% ha ambientes de riesgo psicosocial.

Interpretación:

El estudio refleja a los hogares disfuncionales como el de mayor prevalencia como causa de violencia, relacionada estrechamente a la violencia física, lo que muestra que los ambientes conflictivos, con malas conducta, problemas de separación y problemas mentales de los padres, trae como consecuencia que se produzca maltrato físico hacia la niñez y la adolescencia, afectando su bienestar emocional y su desarrollo integral. Al mismo tiempo, este ambiente negativo y el nivel constante de violencia, genera que todos los miembros de la familia lleguen a tolerar y naturalizar las practicas agresivas, y las replique en sus relaciones entre

hermanos y compañeros de institución educativa en caso de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se observa que los “hogares disfuncionales” se relacionan con la violencia sexual y la negligencia, producto del contexto de desprotección, falta de cuidado, seguridad, ausencia de vínculos comunicacionales entre padres, madres e hijos/as. En consecuencia, los niños, niñas y adolescentes, se quedan al cuidado de familiares, amigos de los padres, o personas extrañas que aprovechándose de su cercanía perpetran actos que vulneran su integridad física, sexual y emocional, afectando significativamente el bienestar psicoemocional de las víctimas.

En cuanto a los ambientes de “riesgo psicosocial” y a “la ausencia de valores” se evidencia que ocupan el segundo lugar como causas con mayor incidencia en la violencia, asociados especialmente con el maltrato psicológico y la negligencia; esto a causa de contextos familiares con presencia de consumo de sustancias o adicciones, hacinamiento, discriminación por género, entornos de inseguridad, violencia, ausencia de servicios que den respuesta a necesidades de vivienda, empleo y apoyo social; también influyen relaciones familiares sin orientación, comunicación, tolerancia y respeto, con ausencia de padres y madres que no responden a las necesidades emocionales de sus hijos e hijas, afectando su desarrollo integral.

En la última posición se encuentra la “prácticas culturales negativas” como causa de la violencia, con mayor incidencia en el maltrato psicológico y físico, esto debido a prácticas abusivas impuestas desde el patriarcado y el adultocentrismo que a naturalizado y culturalizado relaciones donde los adultos tratan a niños, niñas y adolescentes desde una mirada de inferioridad y propiedad al utilizar la fuerza física, los insultos y las humillaciones como mecanismo de disciplina y corrección, perjudicando su bienestar físico, cognitivo y su estabilidad emocional.

Tabla 25. Procesos de actuación y nivel de contribución en la restitución de derechos y disminución de la violencia-datos porcentuales

Procesos de actuación ante la violencia a NNA	Totalmente	Medianamente	Nada	TOTAL
Prevención	33,3	26,7	0	60,0
Detección	3,3	16,7	0	20,0
Intervención	0	16,7	0	16,7
Derivación	3,3	0	0	3,3
Seguimiento	0	0	0	0
TOTAL	40	60	0	100

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

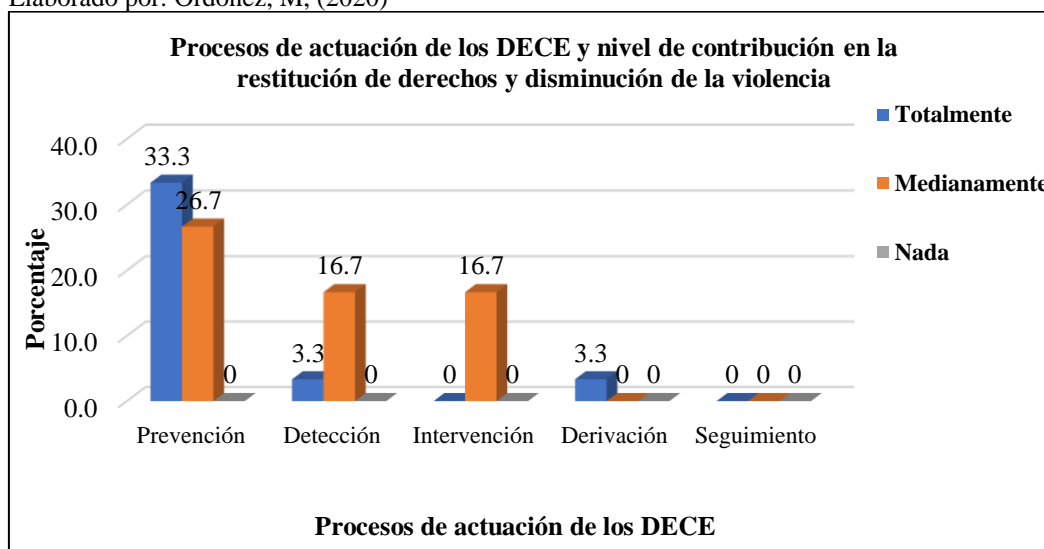


Gráfico 24. Procesos de actuación y nivel de contribución en la restitución de derechos y disminución de la violencia
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

Los datos obtenidos sobre los procesos de actuación de los DECE y nivel de contribución en la restitución de derechos y disminución de la violencia, evidencian que en el proceso de prevención el 33,3% representa a totalmente, el 26,7% a medianamente; en el proceso de detección el 16,7% representa a medianamente, el 3,3% a totalmente; en el proceso de intervención el 16,7% representa a medianamente; y en el proceso de derivación el 3,3% representa a totalmente.

Interpretación:

La información muestra al proceso de “prevención” como el de mayor uso, al mismo tiempo el de mayor aporte con la denominación “totalmente” en el nivel de contribución en la restitución de derechos y disminución de la violencia. Esto dado que los profesionales del DECE constantemente utilizan esta estrategia para sensibilizar y generar compromisos con toda la comunidad educativa, es decir, padres, madres, representantes legales, docentes, autoridades, personal de servicios y estudiantes, ante la violencia; conscientes de que la prevención es la mejor estrategia para la protección de derechos y disminución de la violencia a niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas.

Posteriormente le sigue en orden de recurrencia el proceso de “detección” y el de “intervención”, que conjuntamente según los resultados contribuyen medianamente a la restitución y a la disminución de la violencia en niños, niñas y adolescentes; lo que refleja que, a pesar de las estrategias generadas por el Ministerio el trabajo es articulado con otras instancias. Debido a que la efectiva restitución de derechos se encuentra en manos de los administradores de justicia, lugares donde muchas denuncias puestas por las autoridades de las instituciones educativas o por los familiares de las víctimas, han carecido de celeridad en la atención pertinente. Otro factor a tomar en cuenta, es la ausencia de medidas de protección inmediatas y el seguimiento pertinente a los casos de violencia a niños, niñas y adolescentes, producto de la demora en la articulación entre instancias como Fiscalía, los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia, y Junta Cantonal de Protección de Derechos, convirtiéndose en un obstáculo para la adecuada restitución de derechos y disminución de la violencia.

Por último, está el proceso de “derivación” en orden de utilización, el mismo que según los resultados contribuye totalmente a la restitución y disminución de la violencia a niños, niñas y adolescentes, debido a que el proceso de derivación permite el acceso a la justicia y facilita que las denuncias lleguen a instancias como la Fiscalía en caso de violencia sexual, Junta Cantonal de Protección de Derechos en casos de violencia física, psicológica y negligencia, DINAPEN en

situaciones de flagrancia, y al Ministerio de Salud Pública en situaciones de maltrato con seria afectación psicológica y emocional, quienes mediante el área de psicología clínica proporciona apoyo terapéutico a víctimas y a sus familiares, contribuyendo de esta manera a la restitución de derechos y a la recuperación psicoemocional de los niños, niñas y adolescentes vulnerados.

Tabla 26. Casos de violencia (tipos y contextos) a NNA y área geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019-datos porcentuales

Casos de violencia a NNA Distrito 09D12	Sector urbano	Sector rural	TOTAL
Violencia sexual	19,6	2,4	22
Discriminación por orientación sexual e identidad de género	0,6	0	0,6
Violencia entre pares	33,9	14,9	48,8
Violencia institucional	12,5	3,6	16,1
Violencia intrafamiliar	11,9	0,6	12,5
TOTAL	78,6	21,4	100

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

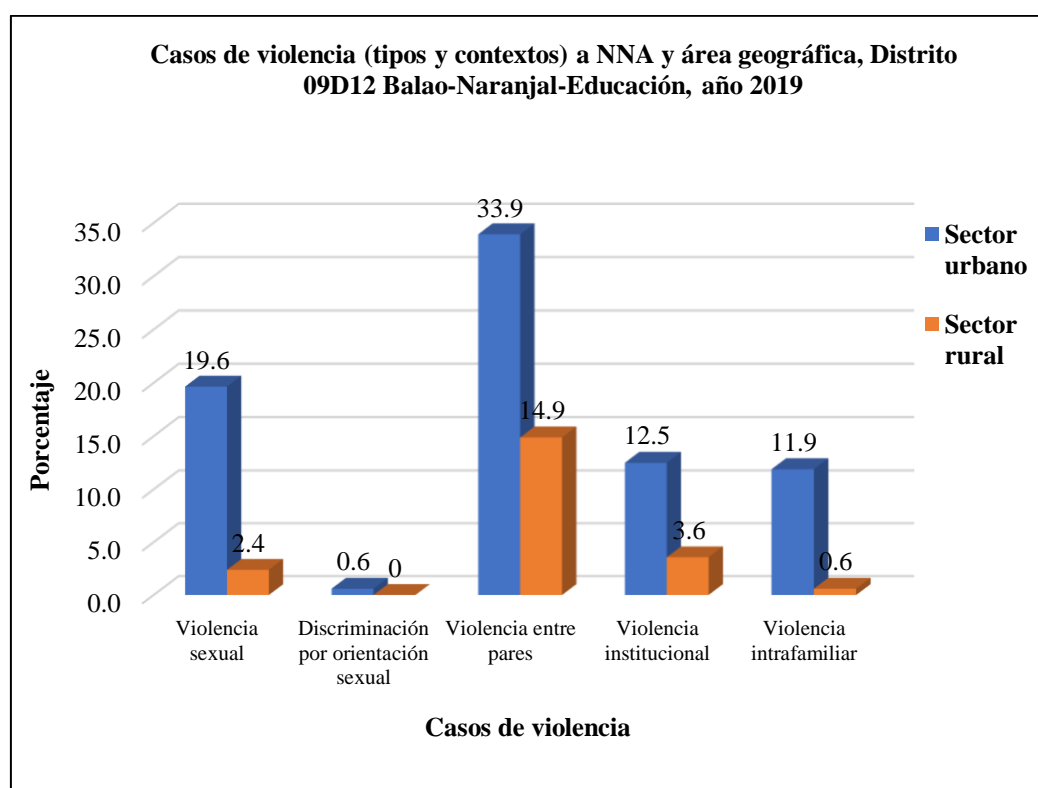


Gráfico 25. Casos de violencia (tipos y contextos) a NNA y área geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Análisis:

La información sobre los casos de violencia (tipos y contextos) a NNA y área geográfica, Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, año 2019, muestra que en los casos de violencia sexual el 19,6% representa al sector urbano, el 2,4% a el sector rural; en los casos de discriminación por orientación sexual e identidad de género el 0.6% representa al sector urbano; en los casos de violencia entre pares el 33,9% representa al sector urbano, el 14,9% a el sector rural; en los casos de violencia institucional el 12,5 representa al sector urbano, el 3,6% al sector rural; en los casos de violencia intrafamiliar el 11,9% representa al sector urbano, y el 0,6% al sector rural.

Interpretación:

Los datos indican que el contexto donde se presenta más violencia es el de “entre pares”, especialmente en el área urbana. Esto refleja la descomposición social que existe, sobre todo, en el ámbito familiar, donde los niños, niñas y adolescentes no cuentan con la guía y la formación adecuada de parte de sus progenitores o personas que se encuentran a su cuidado. Los responsables de formar y orientar a los menores de edad, no cumplen con su papel en la crianza y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, quienes por lo general se encuentran ausentes, por cuestiones de trabajo, negligencia, problemáticas psicosociales como el consumo de drogas, alcohol, o porque simplemente los abandonan al cuidado de familiares o personas extrañas.

En consecuencia, los niños, niñas y adolescentes agresores, tienen dificultades en su personalidad, justifican la violencia, la intolerancia en sus relaciones con sus compañeros de institución educativa, tienen bajo nivel de empatía y círculo de amigos es muy limitado. En referencia a los niños, niñas y adolescentes víctimas, presentan miedo, ansiedad, episodios depresivos, dificultades en el aprendizaje y cambios en el estado de ánimo.

En cuanto a la “violencia sexual” se presenta en segundo lugar de recurrencia, con mayor presencia en el área urbana. Es muestra que existe marcado irrespeto ante

integridad física y sexual de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de las personas cercanas a ellos, que aprovechándose de los vínculos afectivos perpetran hechos violentos, afectando su bienestar psicoemocional y el desarrollo de su personalidad; asimismo se evidencia que en el área urbana las relaciones familiares son distantes, debido a la usencia de protección de los progenitores o personas a cargo de su cuidado, quienes por situaciones familiares o por negligencia los dejan al cuidado de otras personas exponiéndolos a situaciones de vulnerabilidad.

Tomando en cuenta los datos sobre la recurrencia del “maltrato institucional”, en el tercer puesto de prevalencia en niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del Distrito 09D12, esta información demuestra que, en el contexto educativo, la mayoría de profesionales docentes y servidores, no cumplen sus funciones bajo principios éticos y valores, para generar una convivencia armónica en el contexto escolar. Así mismo, es reflejo de que, previo al ingreso de funcionarios al magisterio, no se desarrollan los debidos procesos de selección del personal, que permitan seleccionar a los mejores elementos para trabajar con un grupo vulnerable como es la niñez y la adolescencia, y se sometan a procesos de inducción.

La “violencia intrafamiliar” se encuentra en cuarto lugar de prevalencia de presencia de violencia en niños, niñas y adolescentes, concretamente en el área urbana; lo demuestra que este tipo de violencia afecta a los niños, niñas y adolescentes, en aspectos como el desarrollo del amor propio, de habilidades para la vida, autoimagen, control de emociones, habilidades sociales, producto de la ausencia parental y la falta de apoyo y orientación. En último lugar se observa a la “discriminación sexual y de género” con un mínimo de presencia en el área urbana, lo que muestra que existen conductas de rechazo e intolerancia a las personas con diferente orientación sexual o diversidad de género; marcados por patrones de crianza arraigados socialmente, que perjudican la estabilidad y el bienestar psicoemocional, de quienes tienen derecho a vivir en un contexto de respeto, libertad y dignidad como todos los seres humanos.

4.3. Verificación de Hipótesis

4.3.1.- Prueba de Hipótesis General

Planteo de hipótesis

a) Modelo lógico

H₀: No hay diferencia estadística significativa entre los tipos de violencia y los ámbitos de desarrollo afectados en los NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

H₁: Si hay diferencia estadística significativa entre los tipos de violencia y los ámbitos de desarrollo afectados en los NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

b) Modelo matemático

H₀: O = E

H₁: O ≠ E

c) Modelo estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Regla de decisión

$$1 - 0,05 = 0,95; \quad \alpha = 0,05$$

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (4-1)(4-1) = 9$$

Al 95% y con 9 gl X^2_t es igual a 16,92

Se acepta la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un α de 0,05 y 9 gl.

Se acepta la H_0 , si X^2_c es \leq a 16,92 con α 0,05.

Cálculo de X^2

Tabla 27. Presentación de los datos, frecuencias observadas

Tipos de violencia en NNA	Ámbitos de afectación					
	Individual	Familiar	Educativo	Derechos	Social	TMH
Física	9	2	3	0	0	14
Psicológica	0	3	2	0	0	5
Sexual	2	2	0	0	0	4
Negligencia	2	3	0	2	0	7
Virtual	0	0	0	0	0	0
TMV	13	10	5	2	0	30

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Cálculo Manual:

Tabla 28. Cálculos del Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	$\frac{(O - E)^2}{E}$
9	6,07	2,93	8,60	1,42
0	2,17	-2,17	4,69	2,17
2	1,73	0,27	0,07	0,04
2	3,03	-1,03	1,07	0,35
2	4,67	-2,67	7,11	1,52
3	1,67	1,33	1,78	1,07
2	1,33	0,67	0,44	0,33
3	2,33	0,67	0,44	0,19
3	2,33	0,67	0,44	0,19
2	0,83	1,17	1,36	1,63
0	0,67	-0,67	0,44	0,67
0	1,17	-1,17	1,36	1,17
0	0,93	-0,93	0,87	0,93
0	0,33	-0,33	0,11	0,33
0	0,27	-0,27	0,07	0,27
2	0,47	1,53	2,35	5,04
				17,32

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Cálculo mediante Software:

El cálculo del estadístico se lo realiza con el uso del Software Statistic Excel Contingency Table cuyo resultado es el siguiente:

X^2_c (17,32) y *p-value* de 0,04392 con 9 gl y un α 0,05.

Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado (X^2_c) (17,32) es mayor a 16,92 con 9 grados de libertad y un α de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la alterna, es decir, “Si hay diferencia estadística significativa, lo que significa que, si están asociados los tipos de violencia y los ámbitos de desarrollo afectados en los NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal”.

4.3.2.- Prueba de Hipótesis Especifica 1

Planteo de hipótesis

a) Modelo lógico

H_0 : No hay diferencia estadística significativa entre las causas y los tipos de violencia a NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

H_1 : Si hay diferencia estadística significativa entre las causas y los tipos de violencia a NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

b) Modelo matemático

H_0 : $O = E$

H_1 : $O \neq E$

c) Modelo estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Regla de decisión

$$1 - 0,05 = 0,95; \quad \alpha = 0,05$$

$$gl = (c-1) (f-1)$$

$$gl = (4-1) (4-1) = 9$$

Al 95% y con 9 gl X^2_t es igual a 16,92

Se acepta la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un α de 0,05 y 9 gl.

Se acepta la H_0 , si X^2_c es \leq a 16,92 con α 0,05

Cálculo de X^2

Tabla 29. Presentación de los datos, frecuencias observadas

Causas de la violencia en NNA	Tipos de violencia en NNA					
	Física	Psicológica	Sexual	Negligencia	Virtual	TMH
Hogares disfuncionales	9	0	4	4	0	17
Ambientes de riesgo psicosocial	1	1	0	3	0	5
Prácticas culturales negativas	2	1	0	0	0	3
Ausencia de valores	2	3	0	0	0	5
TMV	14	5	4	7	0	30

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Cálculo Manual:

Tabla 30. Cálculos del Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	$\frac{(O-E)^2}{E}$
9	7,93	1,07	1,14	0,14
1	2,33	-1,33	1,78	0,76
2	1,40	0,60	0,36	0,26
2	2,33	-0,33	0,11	0,05
0	2,83	-2,83	8,03	2,83
1	0,83	0,17	0,03	0,03

1	0,50	0,50	0,25	0,50
3	0,83	2,17	4,69	5,63
4	2,27	1,73	3,00	1,33
0	0,67	-0,67	0,44	0,67
0	0,40	-0,40	0,16	0,40
0	0,67	-0,67	0,44	0,67
4	3,97	0,03	0,00	0,00
3	1,17	1,83	3,36	2,88
0	0,70	-0,70	0,49	0,70
0	1,17	-1,17	1,36	1,17
				18,02

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

Cálculo mediante Software:

El cálculo del estadístico se lo realiza con el uso del programa Software Statistic Excel Contingency Table cuyo resultado es el siguiente:

X^2_c (18,02) y *p-value* de 0,03498 con 9 gl y un α 0,05.

Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado (X^2_c) (18,02) es mayor a 16,92 con 9 grados de libertad y un α de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la alterna, es decir, “Si hay diferencia estadística significativa, lo que significa que, si están asociadas las causas y los tipos de violencia a NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.”

4.3.3.- Prueba de Hipótesis Especifica 2

Planteo de hipótesis

a) Modelo lógico

H_0 : No hay diferencia estadística significativa entre los procesos de actuación de los DECE y la restitución de derechos vulnerados a NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

H_1 : Si hay diferencia estadística significativa entre los procesos de actuación de los DECE y la restitución de derechos vulnerados a NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

b) Modelo matemático

$$H_0: O = E$$

$$H_1: O \neq E$$

c) Modelo estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Regla de decisión

$$1 - 0,05 = 0,95; \quad \alpha = 0,05$$

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (2-1)(4-1) = 3$$

Al 95% y con 3 gl X^2_t es igual a 7,82

Se acepta la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un α de 0,05 y 3 gl.

Se acepta la H_0 , si X^2_c es \leq a 7,82 con α 0,05.

Cálculo de X^2

Tabla 31. Presentación de los datos, frecuencias observadas

Nivel de contribución en la restitución de derechos y disminución de la violencia				
Procesos de actuación ante la violencia a NNA	Totalmente	Medianamente	Nada	TMH
Prevención	10	8	0	18
Intervención	1	5	0	6
Detección	0	5	0	5
Derivación	1	0	0	1
Seguimiento	0	0	0	0
TMV	12	18	0	30

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M. (2020)

Cálculo Manual:

Tabla 32. Cálculos del Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	$\frac{(O - E)^2}{E}$
10	7,2	2,8	7,84	1,09
1	2,4	-1,4	1,96	0,82
0	2	-2	4	2,00
1	0,4	0,6	0,36	0,90
8	10,8	-2,8	7,84	0,73
5	3,6	1,4	1,96	0,54
5	3	2	4	1,33
0	0,6	-0,6	0,36	0,60
				8,01

Fuente: Encuesta a profesionales de los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Cálculo mediante Software:

El cálculo del estadístico se lo realiza con el uso del programa Software Statistic Excel Contingency Table cuyo resultado es el siguiente:

X^2_c (8,01) y *p-value* de 0,04582 con 3 gl y un α 0,05.

Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado (X^2_c) (8,01) es mayor a 7,82 con 3 grados de libertad y un α de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la alterna, es decir, “Si hay diferencia estadística significativa, lo que significa que, si están asociados los procesos de actuación de los DECE y la restitución de derechos vulnerados a NNA, estudiantes de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal”.

4.3.4.- Prueba de Hipótesis Especifica 3

Planteo de hipótesis

a) Modelo lógico

H₀: No hay diferencia estadística significativa entre los tipos de violencia a NNA y el área geográfica (urbana-rural), en el Distrito 09D12 Balao-Naranjal durante el año 2019.

H₁: Si hay diferencia estadística significativa entre los tipos de violencia a NNA y el área geográfica (urbana-rural), en el Distrito 09D12 Balao-Naranjal durante el año 2019.

b) Modelo matemático

H₀: O = E

H₁: O ≠ E

c) Modelo estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Regla de decisión

$$1 - 0,05 = 0,95; \quad \alpha = 0,05$$

$$gl = (c-1) (f-1)$$

$$gl = (2-1) (5-1) = 4$$

Al 95% y con 4 gl X^2_t es igual a 9,49

Se acepta la hipótesis nula si, X^2_c es menor o igual a X^2_t , caso contrario se rechaza con un α de 0,05 y 4 gl.

Se acepta la H_0 , si X^2_c es \leq a 9,49 con α 0,05.

Cálculo de X^2

Tabla 33. Presentación de los datos, frecuencias observadas

Casos de violencia (tipos y contextos) a NNA	Área geográfica		
	Urbano	Rural	TMH
Violencia sexual	33	4	37
Discriminación sexual y género	1	0	1
Violencia entre pares	57	25	82
Violencia institucional	21	6	27
Violencia familiar	20	1	21
TMV	132	36	168

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Cálculo Manual:

Tabla 34. Cálculos del Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	<u>(O - E)²</u> E
33	29,07	3,93	15,43	0,53
1	0,79	0,21	0,05	0,06
57	64,43	-7,43	55,18	0,86
21	21,21	-0,21	0,05	0,00
20	16,50	3,50	12,25	0,74
4	7,93	-3,93	15,43	1,95
0	0,21	-0,21	0,05	0,21
25	17,57	7,43	55,18	3,14
6	5,79	0,21	0,05	0,01
1	4,50	-3,50	12,25	2,72
				10,22

Fuente: Barómetros estadísticos del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación 2019
Elaborado por: Ordóñez, M, (2020)

Cálculo mediante Software:

El cálculo del estadístico se lo realiza con el uso del programa Software Statistic Excel Contingency Table cuyo resultado es el siguiente:

X^2_c (10,22) y p -value de 0,03685 con 4 gl y un α 0,05.

Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado (X^2_c) (10,22) es mayor a 9,49 con 4 grados de libertad y un α de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la alterna, es decir, “Si hay diferencia estadística significativa, lo que significa que, si están asociados los tipos de violencia a NNA y el área geográfica (urbana-rural), en el Distrito 09D12 Balao-Naranjal durante el año 2019”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

En base a los resultados obtenidos se concluye que las causas con mayor incidencia en la violencia física, negligencia, psicológica y sexual reflejada en los casos atendidos por los DECE, son hogares disfuncionales, ambientes de riesgo psicosocial, ausencia de valores y prácticas culturales negativas, las mismas que al influir en la violencia perjudican específicamente el desarrollo psicoemocional, la capacidad de aprendizaje y las habilidades sociales de los niños, niñas y adolescentes víctimas. Otros factores a tomar en cuenta en el desarrollo de la violencia en el Distrito 09D12 Balao-Naranjal, lo constituyen las características sociodemográficas con mayor incidencia, como el contexto intrafamiliar de alto riesgo, presencia de mayor violencia en las mujeres, en el nivel económico bajo y en el área urbana.

También la investigación permite concluir que los procedimientos de mayor uso ante la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los DECE, lo constituyen el eje de prevención, detección, intervención y seguimiento, los mismos que conjuntamente con los protocolos de actuación ante casos de violencia cometidos o detectados en el ámbito educativo, contribuyen significativamente como medio para acceder a la justicia, a la restitución de derechos vulnerados y en la disminución de la violencia dirigida a la niñez y adolescencia que se educa en el Distrito 09D12 Balao-Naranjal.

Asimismo, el estudio revela que los datos de los barómetros estadísticos sobre la violencia a niños, niñas y adolescentes que posee el Distrito 09D12 Balao-Naranjal, consolidan parcialmente los datos sobre la violencia en los casos atendidos por los DECE, faltando registro según la tipología y el contexto de desarrollo de la violencia; igualmente a pesar de observarse una cantidad considerable de actividades de prevención como talleres dirigidos a los estudiantes de las instituciones educativas, las acciones relacionadas con los padres y docentes no son lo suficiente. Además, se destaca el trabajo de

acompañamiento individual que ejecutan los profesionales del DECE a los casos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, pero al mismo tiempo se evidenció que el seguimiento a las instancias externas es muy limitado.

Por último, la investigación muestra que los procesos y el uso de protocolos de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal, especialmente desde el Departamento de Consejería Estudiantil, han fomentado la realización de actividades de prevención para toda la comunidad educativa, lo que ha disminuido la violencia; también han contribuido en la intervención de una gran cantidad de situaciones de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, facilitando la derivación a diversas instancias de protección de derechos, como Fiscalía, Junta Cantonal de Protección de Derechos, DINAPEN y Ministerio de Salud; acciones que, a pesar de las dificultades y los nudos críticos por resolver a nivel de articulación interinstitucional, sobre todo en la dilación de la atención de casos y seguimientos, contribuyen en la restitución de los derechos de los estudiantes afectados, al permitirles el acceso a la justicia, y realizando actividades de acompañamiento y sensibilización para la erradicación de la violencia desde el contexto escolar.

5.2. Recomendaciones

En función a lo revelado en esta investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia a niños, niñas y adolescentes según los casos atendidos por los DECE del Distrito 09D12 Balao-Naranjal, se recomienda ejecutar proyectos de animación sociocultural en cada quimestre escolar, dirigidos a padres, madres y representantes legales, con el objetivo de fortalecer las capacidades educacionales y al mismo tiempo dotar de herramientas que mejoren sus habilidades parentales y den respuesta a las necesidades cognitivas, afectivas y socioeducativas de sus hijos e hijas.

En concordancia con lo evidenciado en este estudio con respecto a los procedimientos utilizados por los profesionales de los DECE, ante la violencia a niños, niñas y adolescentes, se sugiere que se potencie el seguimiento familiar y al mismo tiempo el individual, lo que permitirá identificar factores nocivos en las

relaciones familiares que afecten el bienestar emocional y el progreso educativo de los y las estudiantes. Al mismo tiempo, se recomienda mantener trabajo articulado mediante derivación al MSP, específicamente al área de psicología clínica en casos graves con indicios de crisis emocional, ansiedad y depresión.

En referencia a los datos de los barómetros estadísticos sobre la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en los Departamentos de Consejería Estudiantil, se recomienda que se consolide los datos en su totalidad incluyendo todas las tipologías y contextos de ejecución de la violencia. Igualmente, se sugiere se desarrollen mayores estrategias para sensibilizar a padres, madres y docentes. También se exhorta a la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito 09D12 Balao-Naranjal a mantener seguimiento frecuente de las medidas adoptadas por las instancias administradoras de justicia y así cumplir con su rol de garante de la restitución de derechos vulnerados en la niñez y adolescencia de las instituciones educativas del distrito 09D12 Balao-Naranjal.

Respecto a los procesos de articulación de las instituciones educativas del Distrito 09D12 Balao-Naranjal y las instancias de protección externas, sugiero se plantee el desarrollo frecuente de mesas técnicas con representantes de las distintas entidades en función de la niñez y adolescencia. De tal manera, que puedan resolver los nudos críticos existentes y analizar los casos de vulneración, coordinando actividades inmediatas y efectivas para la restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral.

6. REFERENCIAS

1. Andrade, L. (2002). Violencia familiar: El caso de la provincia del Guayas-Ecuador. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(2), 19-42. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476150821002>
2. Arias, F. (2012). *El proyecto de investigacion: Introducción a la metodología científica* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme S.A.
3. Arruda da Silva, P., Lerch Lunardi, V., Lerch Lunardi, G., Braga Arejano, C., Stiff Ximenes, A., & Portella Ribeiro, J. (abril de 2017). Violencia contra niños y adolescentes: características de los casos reportados en un Centro de Referencia del Sur de Brasil. *Enfermería Global*, 16(2), 406-418. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365850359016>
4. Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
5. Barragán García, J. G. (2019). Escuchar a los menores de edad en los casos de familia: más allá de la obligación. *Revista de Ciencias Jurídicas Exégesis*, 2312-5101.
6. Benítez Quintero, F., Cantón Cortés, D., & Delgadillo Guzmán, L. (enero-junio de 2014). Caracterización de la violencia sexual durante la infancia y la adolescencia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 25-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944229004>
7. Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
8. Betancur, G. (enero-junio de 2016). La ética y la moral: paradojas del ser humano. *CES Psicología*, 9(1), 109-121. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423545768008>
9. Bolívar Arango, L. M., Convers Durán, A. M., & Moreno Méndez, J. H. (enero-junio de 2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 8(1), 67-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297231283007>
10. Chapiro Valero, S. Y. (2018). Análisis sobre la problemática del bullying entre los niños de 10 a 12 años de edad de la cooperativa de vivienda Mérida de Toral de la isla Trinitaria, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, período 2017. (S. Y. Chapiro Valero, Ed.) Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/27005/1/SUSAN%20CHAPIRO%20%20TESIS%202018.pdf>

11. Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación: fundamentos y metodología* (Primera ed.). Ciudad de México, México: Person Educación.
12. Congreso Nacional. (03 de 01 de 2003). Código de la niñez y adolescencia. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
13. Dupret, M. (enero-junio de 2012). Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(16), 17-51. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476147384002>
14. Gutierrez, I., & Acosta, A. (enero-junio de 2013). La violencia contra niños y niñas: un problema global de abordaje local, mediante la IAP. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 261-272. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77325885018>
15. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera ed.). Ciudad de México, México: Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
16. Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*(46), 7-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302002>
17. Martínez, M., Robles, C., Utría, L., & Amar, J. (enero-abril de 2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 133-160. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21330429007>
18. Ministerio de Educación. (2016). *Módulo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación.
19. Ministerio de Educación. (2020). *Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo* (3 ed.). Quito, Ecuador: Ministerio de Educación.
20. Montoya, V. (octubre-noviembre de 2006). Teorías de la Violencia Humana. *Razón y Palabra*(53). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728015>
21. Naciones Unidas. (05 de 12 de 1989). Convención sobre los derechos del niño. New York, Estados Unidos de América. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/convencion_derechos_nino.pdf
22. Observatorio Social del Ecuador. (2016). *Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad*. Quito, Ecuador: Observatorio Social del Ecuador. Obtenido de

https://www.unicef.org/Ninez_Adolescencia_Intergeneracionalidad_Ecuador_2016_WEB2.pdf

23. Observatorio Social del Ecuador. (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los ADS*. Quito: Observatorio Social del Ecuador, OSE. Obtenido de <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacio%CC%81n-de-la-nin%CC%83ez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>
24. Ojeda, J., Quintero, J., & Machado, I. (mayo-agosto de 2007). La ética en la investigación. *Telos*, 9(2), 345-357. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318750010>
25. Piedrahita, L., Martínez, D., & Vinazco, E. (septiembre-diciembre de 2007). Significado de la violencia en niños de 6 a 12 años de una institución educativa perteneciente al sector oficial. *Universitas Psychologica*, 6(3), 581-587. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64760310>
26. Presidencia de la República. (31 de 03 de 2011). Ley orgánica de educación intercultural. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación de Estudios y Publicaciones.
27. Presidencia de la República. (26 de 07 de 2012). Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación de estudios y publicaciones.
28. Ramírez Herrera, C. (julio-diciembre de 2006). El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia. *Revista Infancia Adolescencia y Familia*, 1(002), 287-301. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/769/76910207.pdf>
29. Rey-Anaconda, C. A. (diciembre de 2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27-36. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79815640003>
30. Sánchez, N., & Cuenya, L. (2011). Estudio sobre Maltrato Infantil en niños y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 3(3), 8-15. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333427075002>

7. ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y

CIENCIAS SOCIALES

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL



CUESTIONARIO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DEL DISTRITO 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN

La presente encuesta tiene el objetivo de conocer las características de la violencia a niños, niñas y adolescentes del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación, por lo que se le solicita que la información proporcionada sea veraz, debido a que su apoyo en esta investigación permitirá cumplir con los objetivos planteados.

1. ¿Indique el tipo de violencia a NNA que más predomina, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Física Psicológica Sexual
Negligencia Virtual

2. ¿Señale que ámbitos del desarrollo se ve más afectado en los NNA víctimas de violencia en general, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Individual Familiar Educativo
Derechos Social

3. ¿Indique la causa que más influye en la violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Hogares disfuncionales Ambientes de riesgo psicosocial
Prácticas culturales negativas Ausencia de valores

4. ¿Señale la consecuencia que más se manifiesta en los NNA víctimas de violencia en general, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Afectación en el desarrollo psicoemocional
Afectación en las habilidades sociales
Afectación en el aprendizaje
Embarazo no deseado y maternidad forzada

5. ¿Indique el contexto donde más se cometen actos de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Intrafamiliar Institucional
Comunitario Entre pares

6. ¿Señale según el sexo de los NNA en quienes se cometen con mayor frecuencia actos de violencia, de los casos atendidos en el ámbito educativo?

Mujeres Hombres

7. ¿Cuál es el rango de edad de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

De 3 a 5
De 6 a 8
De 9 a 11
De 12 a 14
De 15 a 17

8. ¿Cuál es el nivel económico de los NNA que más sufren situaciones de violencia, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Alto Medio Bajo

9. ¿En cuál de los grupos étnicos considera que se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Blanco Mestizo Afroamericano Indígena

10. ¿Indique el área geográfica dónde se presentan mayores situaciones de violencia a NNA, según los casos atendidos en el ámbito educativo?

Urbana Rural

11. ¿Cuál es el proceso de actuación que más utiliza como profesional del DECE, ante la violencia a NNA?

Prevención Detección Intervención
Derivación Seguimiento

12. ¿Considera que los procesos (ejes y protocolos) dispuestos por el Ministerio de Educación, contribuyen en la restitución de los derechos vulnerados de los NNA y en la disminución de la violencia?

Totalmente

Medianamente

Nada

13. ¿Señale la estrategia que más utiliza para prevenir la violencia en NNA en el ámbito educativo?

Talleres

Charlas

Casas abiertas

Ferias

Círculos Restaurativos

14. ¿Indique a qué instancia se derivan con mayor frecuencia los casos de violencia a NNA detectados en el ámbito educativo?

Fiscalía

JCPD

DINAPEN

MSP

15. ¿Qué tipo de seguimiento realiza con mayor frecuencia como profesional del DECE, ante casos de violencia a NNA?

Seguimiento individual

Seguimiento familiar

Seguimiento pedagógico

Seguimiento a instancias externas

Lunes, 17 febrero del 2020

MSC. Rita Arteaga V.

DIRECTORA DISTRITAL 09D12 BALAO-NARANJAL-EDUCACIÓN

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, la presente tiene como finalidad solicitarle a Usted y por su intermedio a quien corresponda, se facilite a mi persona la recolección de información y datos estadísticos de los casos de violencia a niños, niñas y adolescentes reportados por los Departamentos de Consejería Estudiantil correspondientes al año 2019. Dicha información es exclusiva para fines académicos en el marco de la Maestría en Trabajo Social: Mención Ámbito Legal, que curso en la Universidad Técnica de Ambato cuyo tema de investigación es "**Características de la violencia a niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos por los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito 09D12 Balao-Naranjal-Educación**", resultados que contribuirán a la academia, a la sociedad y al ejercicio diario de mi práctica profesional como Coordinadora DECE.

La petición está fundamentada en el **Art. 18, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador**.- *Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior; Y en concordancia con los Art. 1 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.* Art 1.- *Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado (...), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley;* Art 19.- *De la Solicitud y sus Requisitos.- El interesado a acceder a la información pública que reposa, manejan o producen las personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular de la institución (...).*

Agradecida por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Mariana Ordóñez Ruiz.
C.I.: 0705466092



Anexo: Se adjunta oficio de la Lic. Mg. Viviana Naranjo-Director Académico Administrativo de la Maestría en Trabajo Social: Ámbito Legal Cohorte 2018, Universidad Técnica de Ambato.